

COMPROBANTES FISCALES CASOS ESPECIALES

Por: L.C. Penélope Castro Valdez

The image features a green semi-transparent rectangular box in the center. Inside this box, the word "COFIDE" is written in a large, white, sans-serif font with a registered trademark symbol (®) to its upper right. Below "COFIDE", the words "CAPACITACIÓN EMPRESARIAL" are written in a smaller, white, sans-serif font. The background of the entire image is a photograph of a man in a grey blazer standing in a meeting room, gesturing with his right hand. In the foreground, there is a wooden desk with several laptops displaying charts and graphs, and some papers. The overall scene suggests a professional business meeting or training session.

COFIDE®
CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

Guías del SAT

Aguas con las guías



La presente guía de llenado es un documento cuyo objeto es explicar a los contribuyentes la forma correcta de llenar y expedir un CFDI, al observar las definiciones del estándar tecnológico del Anexo 20 y las disposiciones jurídicas vigentes aplicables, para ello se hace uso de ejemplos que faciliten las explicaciones, por ello es importante aclarar que los datos usados para los ejemplos son ficticios para efectos didácticos a fin de explicar de manera fácil cómo se llena un CFDI.

Por lo anteriormente señalado, el lector debe tener claro que las explicaciones realizadas en esta Guía de Llenado no sustituyen a las disposiciones fiscales legales o reglamentarias vigentes, por lo que en temas distintos a la forma correcta de llenar y expedir un CFDI, como pueden ser los relativos a la determinación de las contribuciones, los sujetos, el objeto, las tasas, las tarifas, las mecánicas de cálculo, los requisitos de las deducciones, entre otros, los contribuyentes deberán observar las disposiciones fiscales vigentes aplicables.



Las diferentes claves de forma de pago se encuentran incluidas en el catálogo c_FormaPago.

Ejemplo:

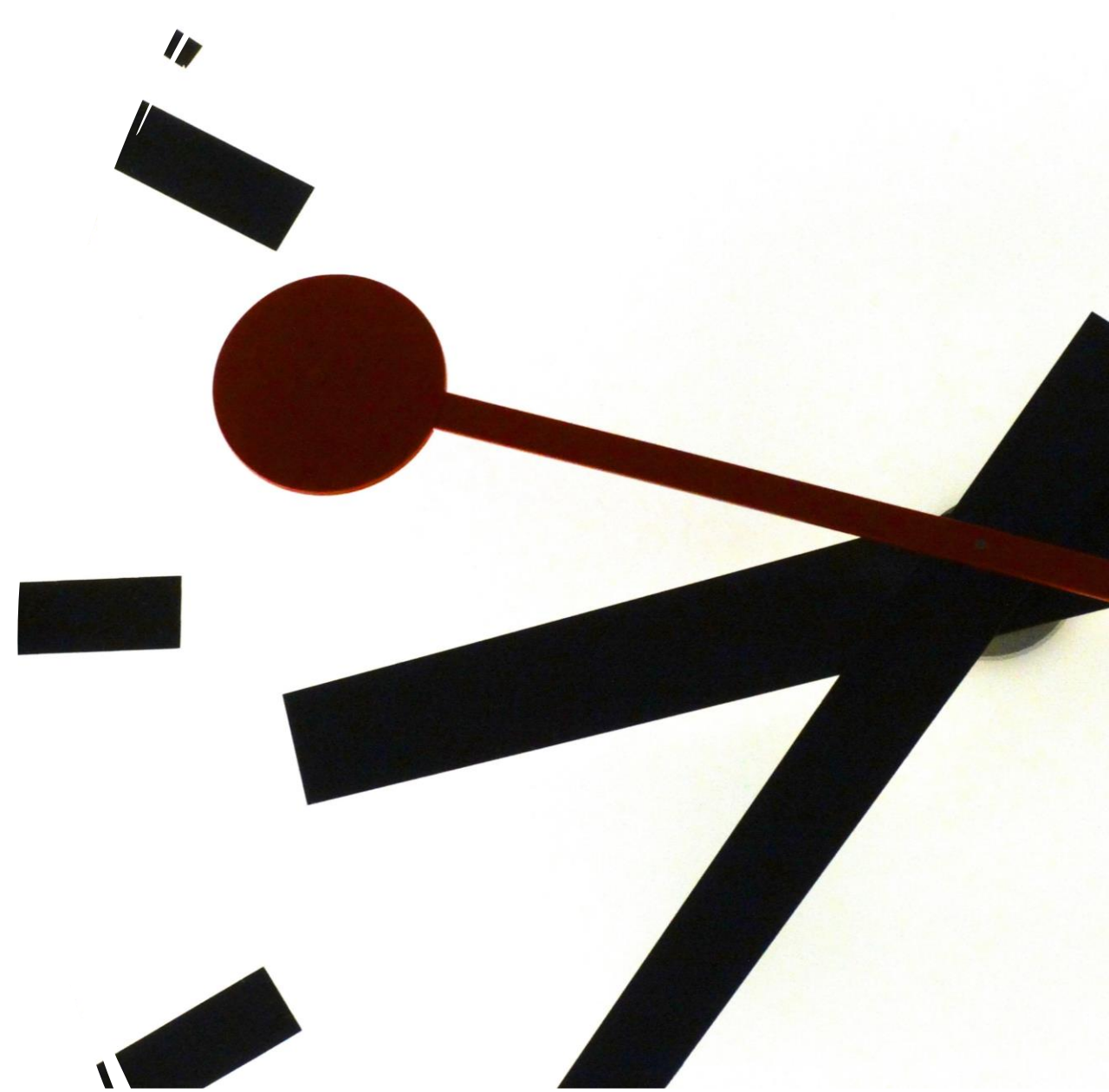
FormaPago= **02**

c_FormaPago	Descripción
01	Efectivo
02	Cheque nominativo
03	Transferencia electrónica de fondos
99	Por definir

Cuando el tipo de comprobante sea “E” (Egreso), se deberá registrar como forma de pago la misma clave vigente que se registró en el CFDI “I” (Ingreso) que dio origen a este comprobante, derivado ya sea de una devolución, descuento o bonificación, conforme al catálogo de formas de pago del Anexo 20, opcionalmente se podrá registrar la clave vigente de forma de pago con la que se está efectuando el descuento, devolución o bonificación en su caso.

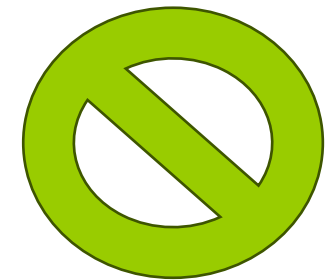
Regla 2.7.2.8

- Para los efectos de los artículos 29, segundo párrafo, fracción IV y 29 Bis del CFF, el proveedor de certificación de CFDI, deberá cumplir y mantener lo siguiente:
- (...)
- **VIII.** Devolver a los contribuyentes el CFDI validado conforme a lo establecido en los artículos 29 y 29-A del CFF, así como lo establecido en los Anexos 20 y 29 con folio asignado y con el sello digital del SAT, emitido para dicho efecto.
-
- La solicitud se realiza a través de un Web Services con la autenticación del PAC y donde la simple petición no genera un RESULTADO.





- Haría falta generar otro CFDI



Cancelación prohibida por CFDI vinculados

TEMA 1.

Tipos de Comprobante fiscal

- **Requisitos de la representación impresa PDF.**
- **CFDI de egresos.**



Factura

[Inicio](#) [Emite](#) [Solicita](#) [Cancela](#) [Proveedores](#) [Conciliación de factura](#) [Contáctanos](#)

Descarga la aplicación Factura SAT Móvil ahora
con complemento Carta Porte para servicios
de Autotransporte en territorio nacional

Disponible en

[Google Play](#)

[App Store](#)



Conciliación de factura

Solicita la conciliación en caso de omisión, emisión no reconocida, cancelación o aceptación de la cancelación de factura.

Ponemos a tu disposición el servicio de “Solicitudes de conciliación de factura”, a través del cual puedes informar al SAT que una o uno de tus proveedores no te ha entregado la factura, la canceló sin motivo aparente o emitió un comprobante que no reconoces, o bien, para requerir al receptor del comprobante que acepte la cancelación de una factura cuando es procedente.

A través de esta aplicación estarás en posibilidad de:

- Registrar una solicitud ante el SAT para realizar la conciliación.
- Dar seguimiento al avance de tu solicitud.
- Brindar información adicional.
- Establecer comunicación con el SAT.

Para presentar una solicitud, solo debes ingresar la información de contacto del proveedor o receptor a reportar, tus datos de contacto, una breve descripción de los hechos y para el caso de emisión de comprobante de pagos, cancelación de CFDI no reconocido y aceptación de la cancelación, los folios de las facturas.

[Solicita una conciliación de factura aquí](#)



Información relacionada

- [Actividades vulnerables](#)
- [Operaciones simuladas](#)
- [Corrige tu situación](#)

 > Inicio



Solicitud de conciliación de factura

- Captura solicitud de conciliación de factura
- Consulta Receptor
- Consulta Emisor

Aviso de Privacidad. ✕

 Gobierno de México Trámites Gobierno 🔍

Aviso integral de privacidad por omisión, cancelación o expedición indebida de facturas

El Servicio de Administración Tributaria es responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de trámites o servicios que realiza por medios físicos o electrónicos.

Sujeto obligado

El Servicio de Administración Tributaria, con domicilio en Avenida Hidalgo núm. 77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, 06300, Ciudad de México, es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de datos personales; estos son protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que

[Cerrar](#)

Nueva Solicitud

Clasificación del reporte*:

Contribuyente o establecimiento a reportar

Razón Social:

 ⓘ

RFC:

 ⓘ

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

+ Correo electrónico:

 ⓘ

Lugar donde ocurrieron los hechos*:

Fecha de los hechos*:

Descripción de los hechos

Detalle de la operación* ⓘ

Describe brevemente el bien o servicio adquirido, el medio por el que se solicitó la factura (correo electrónico, presencial o vía telefónica), si se trata de una factura no reconocida, una reexpedición por cancelación indebida o una aceptación para cancelar una factura.

Monto*:

Forma de pago*:

Domicilio del cliente, proveedor o patrón

Calle:

Número:

Colonia:

Alcaldía/Municipio:

Estado:

CP:

Hacemos de tu conocimiento que la información que aportas a través de esta herramienta es confidencial, en términos de lo previsto en el artículo 113, fracción I, y de ser aplicable, las fracciones II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente, así como del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación vigente.

¿Eres Extranjero? 

¿No cuentas con RFC? 

Razón Social:

Persona Moral

RFC*:

RFC 

Nombre(s):

Ingrese su nombre

Primer apellido:

Ingrese su primer apellido

Segundo apellido:

Ingrese su segundo apellido

+ Correo electrónico*:

ejemplo@dominio.com 

Confirmación de correo*:

ejemplo@dominio.com

Deseo ser contactado por teléfono 

Solicitud de aceptación de uso de datos personales

Derivado de que tu solicitud se relaciona con obligaciones fiscales por emisión, cancelación o reexpedición de facturas electrónicas, es necesario que otorgues tus datos fiscales y tu consentimiento para emplearlos al solicitar al proveedor del bien o servicio la emisión de tu comprobante; para ello es importante aceptar esta cláusula.

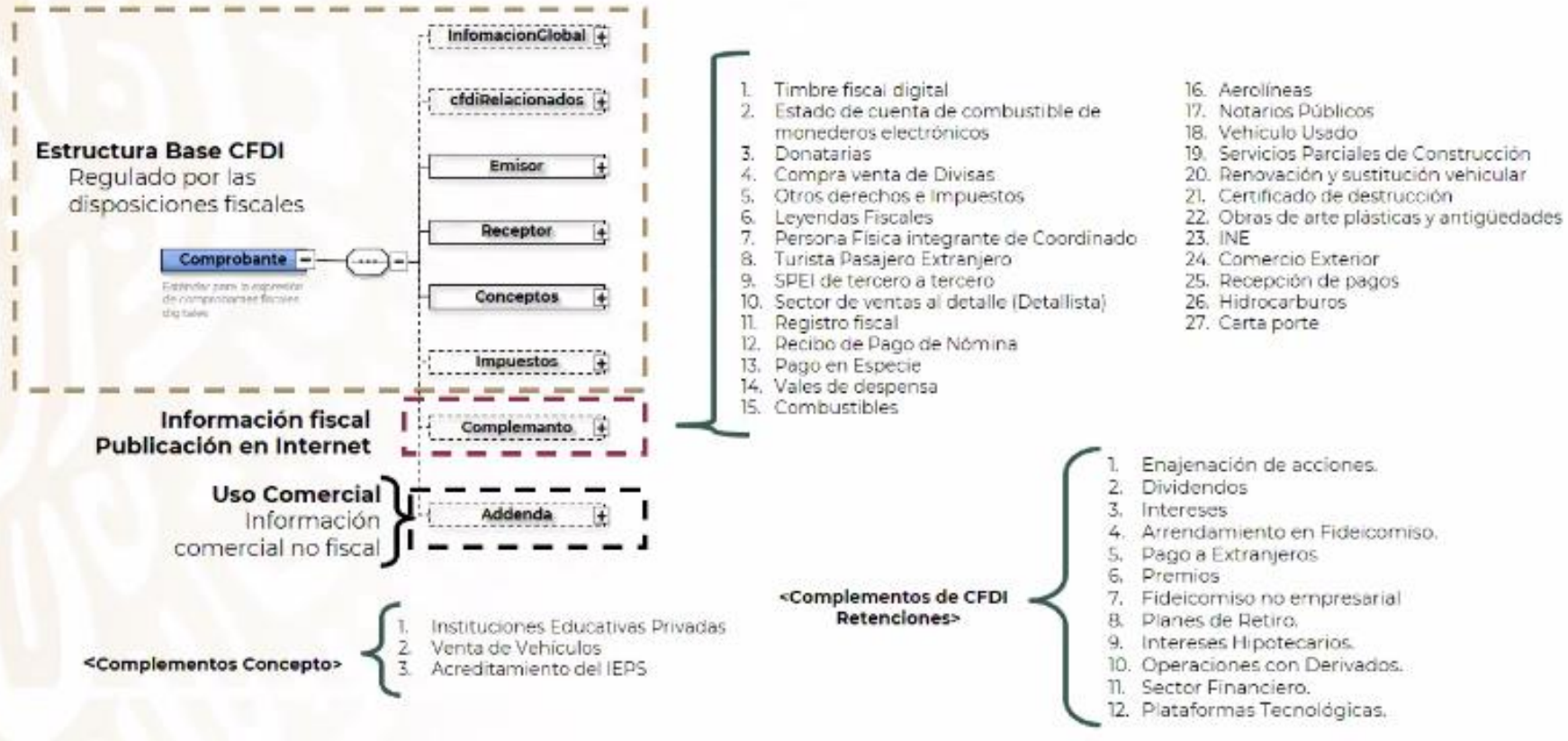
SI NO



Introduzca el texto de la imagen*:

[Generar otro código](#)

Estructura de CFDI y CFDI de retenciones e información de Pagos



Tipo de factura *: Ingreso

Ingreso
Egreso
Traslado

Método de pago *:

Pago en una sola exhibición

Pago en una sola exhibición
Pago en parcialidades o diferido

Forma de pago *: Efectivo

Método de pago *

Efectivo
A satisfacción del acreedor
Aplicación de anticipos
Cheque Nominativo
Compensación
Condonación
Confusión
Dación en pago
Dinero electrónico
Intermediario pagos
Monedero electrónico
Novación
Pago por consignación
Pago por subrogación
Por definir
Prescripción o caducidad
Remisión de deuda
Tarjeta de crédito
Tarjeta de débito
Tarjeta de servicios
Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Vales de despensa

Datos generales

? Moneda*:

Peso Mexicano
Dolar americano
Euro
Dolar Canadiense
México Unidad de Inversión (UDI)

Datos del cliente

? Cliente Frecuente*:

XAXX010101000
XEXX010101000
Otro

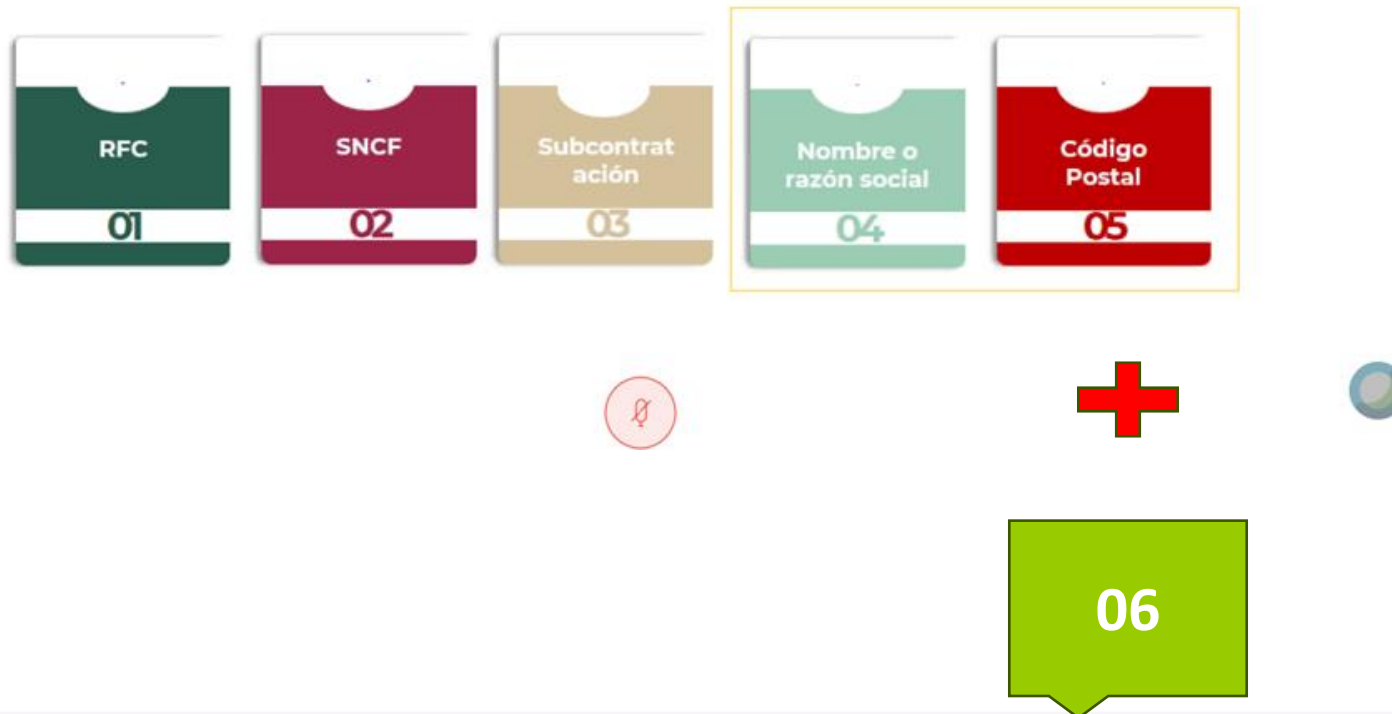
Lista de Contribuyentes Inscritos no Cancelados (L_RFC)



Actualización

✓ Se incorporan el Nombre y el código postal del domicilio fiscal asociado al RFC.

Estructura



AM Administración Centr... 7:56 PM

Manejo y uso de la LCO y LRFC.

Estimado proveedor,

Se les recuerda que la información contenida en la LCO y la LRFC, se proporciona **únicamente con la finalidad de que cumplan con las validaciones** establecidas en el Anexo 20 y 29 de la RMF vigente; **cualquier uso distinto al antes señalado podría constituir una falta al compromiso de confidencialidad, reserva y resguardo de información y datos**, la cual puede derivar en sanciones tales como la revocación de su autorización.

Quedamos atentos a cualquier comentario o aclaración al respecto.

Saludos.



5. Código Postal. Este campo se integra por el Código Postal asociado al domicilio fiscal del contribuyente contenido en las bases de datos del RFC. Se integra de una cadena numérica de 5 posiciones.

La información contenida en este campo se utiliza para realizar las validaciones que establece el Anexo 20 para los atributos que el mismo se señalan

El contenido de la LRFC se integrará de la siguiente manera:

RFC|SNCF|Subcontratacion|Nombre_Razon_Social|Codigo_Postal

AAAA010101AA0|0|0|JOSE LUIS ESPINOZA FUENTES|09000

AAA010101AA0|0|0|LA MEJORA SA DE CV|74720

SAX970701NN0|0|0|SERVICIO ADMON TRIBUTARIA|06330

3. Marca de Subcontratación. El emisor presta servicios de subcontratación de nómina (valor binario).

- Marca binaria 0 = No se encuentra en el padrón de subcontratación
- Marca binaria 1 = Se encuentra en el padrón de subcontratación

La información contenida en este campo se utiliza cuando se certifica un CFDI de tipo nómina para realizar la validación consistente en: Si el RFC se encuentra registrado en la LRFC con marca de subcontrataciones debe registrar el nodo "Subcontratacion".

4. Nombre o razón social. Este campo se integra con el nombre o razón social del contribuyente registrado en el padrón del RFC:

- Para Personas Físicas el formato es Nombre(s), Apellido Paterno y Apellido Materno.
- Para Personas Morales y se incluye el nombre y el régimen societario, salvo el caso de las Personas Morales sin tipo de sociedad en donde no se incluirá este último dato.

La información contenida en este campo se utiliza para realizar las validaciones que establece el Anexo 20 para los atributos que el mismo se señalan.

6. Marca de Retencion. Esta marca corresponde a los contribuyentes emisores de CFDI de tipo Ingreso que son sujetos de retención de impuestos, de acuerdo a lo siguiente:
- Valor 0 = Contribuyente persona física que no pertenezca al RESICO y persona moral de cualquier régimen.
 - Valor 1 = Contribuyente persona física del RESICO no obligado a que le retengan ISR.
 - Valor 2 = Contribuyente persona física del RESICO al que se debe retener ISR.

La información contenida en este campo se utiliza para realizar las validaciones que establece el Anexo 20 para los atributos que el mismo se señalan

El contenido de la LRFC se integrará de la siguiente manera:

```
RFC|SNCF|Subcontratacion|Nombre_Razon_Social|Codigo_Postal| Retencion  
AAAA010101AA0|0|0|JOSE LUIS ESPINOZA FUENTES|09000|1  
AAA010101AA0|0|0|LA MEJORA |74720|0  
SAX970701NN0|0|0|SERVICIO ADMON TRIBUTARIA|06330|0
```

El tratamiento de la información contenida en la LCO y LRFC, y en general todos los insumos que el SAT proporciona a los proveedores de certificación de CFDI para llevar a cabo las funciones relacionadas con la autorización, debe ser tratada como información **confidencial**, tal como lo señala la "Carta compromiso de confidencialidad, reserva y resguardo de información y datos", incluida en la fracción I de este Anexo, y que los proveedores de certificación de CFDI están obligados a cumplir de conformidad con la regla 2.7.2.8. fracciones VI, y XV de la RMF. **El incumplimiento** a la fracción VI, de la regla 2.7.2.8. de la Resolución citada **es una causal de revocación** en términos de la fracción II del apartado A de la regla 2.7.2.12. de la RMF.

Anexo 29



Versión 4.3.0

- [Básica](#)
- [Avanzada](#)
- [Configuración de datos del emisor](#)






Comprobante

 Régimen fiscal *: Régimen  Código Postal *: 53240  Tipo de factura *: Pago  Fecha de emisión *: 2024-10-17
Simplificado de Confianza

Datos generales

 Moneda*: Los códigos asignados para las ti  Tipo de Cambio:  Serie:  Folio:

Datos del cliente

 Cliente Frecuente*:  Nombre o Razón Social*:  Uso de la Factura*: Pagos
 Código Postal*:  Régimen Fiscal*:

RFC emisor: CACD721105J91
Nombre emisor: DANIEL CALDERON CASTELLANOS
RFC receptor: VFS1205224L5
Nombre receptor: VENTURE FINANCE SERVICIOS DE MEXICO
Código postal del receptor: 05120
Régimen fiscal receptor: General de Ley Personas Morales
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 222AE7BE-0CCF-4253-A39E-049CAB397A8C
No. de serie del CSD: 00001000000518041611
Código postal, fecha y hora de emisión: 04870 2023-10-30 23:17:31
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
81111503		1.00	ACT	Actividad	206,896.55	206,896.55		Sí objeto de impuesto.		
Descripción	Determinación de Factibilidad Técnica y Comercial de Capitalización de Software 2022				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	206,896.55	Tasa	16.00%	33,103.45
Número de pedimento	Número de cuenta predial									

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 206,896.55
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 33,103.45
Total \$ 240,000.00

Regla 2.7.1.7

- Las representaciones impresas del CFDI deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 29-A del CFF y contener lo siguiente:
 - **I.** Código de barras generado conforme a la especificación técnica que se establece en el rubro I.D del Anexo 20 o el número de folio fiscal del comprobante.
 - **II.** Número de serie del CSD del emisor y del SAT, que establecen los rubros I.A y III.B del Anexo 20.
 - **III.** La leyenda: “Este documento es una representación impresa de un CFDI”.
 - **IV.** Fecha y hora de emisión y de certificación del CFDI, en adición a lo señalado en el artículo 29-A, fracción III del CFF.
 - **V.** Cadena original del complemento de certificación digital del SAT.
 - **VI.** Tratándose de las representaciones impresas del CFDI que amparen retenciones e información de pagos emitidos conforme a lo establecido en la regla 2.7.5.4., adicional a lo anteriormente señalado deberán incluir:
 - **a)** Los datos que establece el Anexo 20, rubro II.A., así como los correspondientes a los complementos que incorpore.
 - **b)** El código de barras generado conforme a la especificación técnica establecida en el Anexo 20, rubro II.D.

- **VII.** Tratándose de las representaciones impresas de un CFDI emitidas de conformidad con la regla 2.7.2.14. y la Sección 2.7.3., se deberá estar a lo siguiente:
 - **a)** Espacio para registrar la firma autógrafa de la persona que emite el CFDI y, según corresponda, cumplir con lo señalado en la fracción VI de la regla 2.7.4.4.
 - **b)** Respecto a lo señalado en la fracción II de esta regla, se incluirá el número de serie de CESD del PCCFDI o del SAT, según corresponda, en sustitución del número de CSD del emisor.
- **VIII.** Tratándose de las representaciones impresas del CFDI por pagos realizados conforme a lo señalado en la regla 2.7.1.32., adicional a lo señalado en las fracciones anteriores de esta regla, deberán incluir la totalidad de los datos contenidos en el complemento para pagos.
- **IX.** Tratándose de las representaciones impresas del CFDI al que se incorpore el complemento señalado en las reglas 2.7.7.1.1. y 2.7.7.1.2., adicional a lo señalado en las fracciones anteriores de la presente regla, deberán incluir los datos establecidos en el “Instructivo de llenado del CFDI al que se le incorpora el Complemento Carta Porte”, que publique el SAT en su Portal. La estructura de este tipo de comprobante permite visualizar por separado la representación impresa del CFDI y el complemento Carta Porte.
- El archivo electrónico que, en su caso, genere la representación impresa del CFDI deberá estar en formato digital .pdf o algún otro similar que permita su impresión.

RFC emisor:	IIE230901J4A	Folio fiscal:	DF36B0FA-4FF3-4B1F-B897-31CB014A8F7A
Nombre emisor:	IEM IMPLEMENTACIONES ESTRATEGICAS MARINAS	No. de serie del CSD:	00001000000704064751
RFC receptor:	IIE230901J4A	Código postal, fecha y hora de emisión:	54040 2024-09-14 09:41:08
Nombre receptor:	IEM IMPLEMENTACIONES ESTRATEGICAS MARINAS	Efecto de comprobante:	Traslado
Código postal del receptor:	54040	Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales
Régimen fiscal receptor:	General de Ley Personas Morales	Exportación:	No aplica
Uso CFDI:	Sin efectos fiscales.		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
20142903		1.00	H87	Pieza	0.00	0.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TANQUE DE ACERO INOXIDABLE DE UNA CAPACIDAD DE 22000 LTS							
Número de pedimento	Número de cuenta predial							
20142903		1.00	H87	Pieza	0.00	0.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TANQUE DE ACERO INOXIDABLE DE UNA CAPACIDAD DE 30000 LTS							
Número de pedimento	Número de cuenta predial							

Moneda:	Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda	Subtotal	\$ 0
		Total	\$ 0

Carta Porte

Identificador del Complemento Carta Porte
CCCE9D3D-A77C-4B23-BE13-E56AD10448F3

Complemento Carta Porte Identificador del complemento Carta Porte: CCCE9D3D-A77C-4B23-BE13-E56AD10448F3
 Fecha y hora de origen: 2024-09-16T12:00:00
 Fecha y hora de certificación: 2024-09-16T09:49:51

Carta Porte

Transporte Internacional	Entrada o salida de Mercancía	País de Origen o Destino	Vía de entrada o salida	Total de la distancia recorrida	Registro ISTMO
No				1327	
Polo Origen	Polo Destino				

Ubicaciones

Ubicación

Tipo de Ubicación	Identificación de la Ubicación	RFC del Remitente o Destinatario	Nombre del Remitente o Destinatario	Número de Registro de Identidad Tributaria	Residencia Fiscal
Origen	OR000001	XAXXD10101000	IEM IMPLEMENTACIONES ESTRATEGICAS MARINAS		
Número de Estación	Nombre de Estación	Navegación Tráfico	Fecha Hora de salida o llegada	Tipo Estación	Distancia Recorrida
			2024-09-16T12:00:00		

Domicilio

País	Código Postal	Estado	Municipio	Localidad
México	54760	Estado de México	Cuautlilan Izcalli	Cuautlilan Izcalli
Colonia	Calle	Número Exterior	Número Interior	Referencia
Plan de Guadalupe	ALLENDE	1		

Ubicación

Tipo de Ubicación	Identificación de la Ubicación	RFC del Remitente o Destinatario	Nombre del Remitente o Destinatario	Número de Registro de Identidad Tributaria	Residencia Fiscal
Destino	DE000001	XAXXD10101000	IEM IMPLEMENTACIONES ESTRATEGICAS MARINAS		
Número de Estación	Nombre de Estación	Navegación Tráfico	Fecha Hora de salida o llegada	Tipo Estación	Distancia Recorrida
			2024-09-16T12:00:00		1327

Domicilio

País	Código Postal	Estado	Municipio	Localidad
México	97302	Yucatán	Mérida	
Colonia	Calle	Número Exterior	Número Interior	Referencia
Sierra Papacal	KM 5.5 CARRETERA SIERRA PAPACAL			

Mercancías

Mercancías

Peso Bruto Total	Unidad Peso	Peso Neto Total	Número Total mercancías
6600.000	Kilogramo	6600.000	2
Logística Inversa/Recolección/Devolución			

Autotransporte

Tipo de Permiso SCT	Número de Permiso SCT
Permiso no contemplado en el catálogo.	D859161

Identificador Vehicular

Configuración Vehicular	Peso Bruto Vehicular	Placa VM	Año Modelo VM
Camión Unitario (2 llantas en el eje delantero y 6 o 8 llantas en los dos ejes traseros)	28000.00	39ANS0	1988

Seguros

Aseguradora de Responsabilidad Civil	Póliza de Responsabilidad Civil	Aseguradora Medio Ambiente	Póliza Medio Ambiente
QUALITAS	0230064572		
Aseguradora de Carga	Póliza de Carga	Valor de la Prima del Seguro	

Complemento Carta Porte Identificador del complemento Carta Porte: CCCE9D3D-A77C-4B23-BE13-E56AD10448F3
 Fecha y hora de origen: 2024-09-16T12:00:00
 Fecha y hora de certificación: 2024-09-16T09:49:51

Tipo de Figura	Número de Licencia	Número de Registro de Identidad Tributaria de la Figura	Residencia Fiscal de la Figura
Operador	DF00181379	EXTF990101N11	Países no declarados

Domicilio

País	Código Postal	Estado	Municipio	Localidad
México	54760	Estado de México	Cuautlilan Izcalli	Cuautlilan Izcalli
Colonia	Calle	Número Exterior	Número Interior	Referencia



Browser tabs: (17,034 no leídos) - pcastrov@ya x | Factura electrónica - Portal de trá x | Factura x +

URL: portal.facturaelectronica.sat.gob.mx/Factura/GeneraFactura

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA

Consultar Generar

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Versión 4.2.65

Comprobante 1

Régimen fiscal *: Régimen Simplificado de Confianza | Código Postal *: 54080 | Fecha de emisión *: 2022-05-09 | Tipo de factura *: Ingreso | Forma de pago *: Por definir | Método de pago *: Pago en parcialidades o diferido

Datos generales

Moneda*: | Tipo de Cambio: !

Datos del cliente

Cliente Frecuente*: | Nombre o Razón Social*: | Uso de la Factura*: | Código Postal*: | Régimen Fiscal*:

- Básica
- Avanzada
- Configuración de datos del emisor

The screenshot shows a web browser window with the following elements:

- Browser Tabs:** (17,034 no leídos) - pcastrov@ya, Factura electrónica - Portal de trá, Factura
- Address Bar:** portal.facturaelectronica.sat.gob.mx/ConfiguracionAvanzada
- Page Header:** GOBIERNO DE MÉXICO, Trámites, Gobierno, and a search icon.
- Page Title:** FACTURA ELECTRÓNICA
- Navigation:** Consultar, Generar (dropdown), and a settings icon (dropdown).
- Main Content:**
 - Campos Opcionales:** A section with a question mark icon.
 - Mostrar:** A column header for the list of options.
 - Options List:**
 - Series y Folio
 - Condiciones de Pago
 - Número de Identificación
 - Facturas Relacionadas
 - Descripción de la Unidad
 - A Cuenta de Terceros
 - Es una Factura Global

Browser tabs: (17,034 no leídos) - pcastrov@ya... Factura electrónica - Portal de trá... Factura

Address bar: portal.facturaelectronica.sat.gob.mx/ConfiguracionAvanzada

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generar

Mostrar

? Leyendas Fiscales	<input type="checkbox"/>
? INE	<input type="checkbox"/>
? Impuestos Locales	<input type="checkbox"/>
? Nómina	<input type="checkbox"/>
? Pago en Especie	<input type="checkbox"/>
? Recepción de Pagos	<input type="checkbox"/>
? Comercio Exterior	<input type="checkbox"/>
? Carta Porte	<input type="checkbox"/>



FACTURA ELECTRÓNICA

Trámites Gobierno

Consultar Generar

Importes Máximos

Habilitar

Tipo de Factura

Cantidad

Ingreso

Egreso

Pago

Nómina

Por Sueldos

Por Separación

Guardar



El comodín de las claves de producto cuando no se sabe que anotar es 84111506 con unidad de medida ACT

Art. 31 RISR Tratamiento para devoluciones y descuentos

- Tratándose de devoluciones, descuentos o bonificaciones que se efectúen con posterioridad al segundo mes del cierre del ejercicio en el cual se acumuló el ingreso o se efectuó la deducción, los contribuyentes podrán:
- **I.** Restar el total de las devoluciones, descuentos o bonificaciones, de los ingresos acumulados en el ejercicio en el que se efectúen, en lugar de hacerlo en el ejercicio en el que se acumuló el ingreso del cual derivan, y
- **II.** Restar el total de las devoluciones, descuentos o bonificaciones referidas a sus adquisiciones, de las deducciones autorizadas del ejercicio en que aquéllas se lleven a cabo, en lugar de hacerlo en el ejercicio en que se efectuó la deducción de la cual derivan. La opción prevista en esta fracción, sólo se podrá ejercer cuando:
 - **a)** El monto de las devoluciones, descuentos o bonificaciones, en caso de aplicarse en el ejercicio en que se efectuó la adquisición, no modifique en más de un 10% el coeficiente de utilidad determinado que se esté utilizando para calcular los pagos provisionales del ejercicio en que se efectúe la devolución, el descuento o bonificación, o
 - **b)** El monto de las devoluciones, descuentos o bonificaciones que se efectúen, de aplicarse en el ejercicio en que se realizaron las adquisiciones, no tenga como consecuencia determinar utilidad fiscal en lugar de la pérdida fiscal determinada.
- En el caso de descuentos o bonificaciones que se otorguen al contribuyente por pronto pago o por alcanzar volúmenes de compra previamente fijados por el proveedor, se podrá ejercer la opción, no obstante que no se realicen los supuestos previstos en los incisos a) y b) de la fracción II de este artículo.

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Nombre del Emisor: Nueva Factura, S.A de C.V. **Folio:** H
RFC Emisor: NUF150930AAA **Serie:** 96
Clave de Regimen Fiscal: 601,General de Ley Personas Morales
Forma Pago: 15 Condonación
Método pago: PUE Pago en una sola exhibición
Tipo de comprobante: E Egreso **Moneda:** MXN
Luga de expedición: 12068

CFDI Relacionados

Fecha y Hora de expedición: 2022-10-03 T00:00:00
Tipo Relación: 01 Nota de crédito de los documentos relacionados
UUID: d21ca0c2-3ea4-4652-abe3-f05771937e29

RFC Receptor: ENT010101000
Código Postal del Receptor: 75450
Régimen Fiscal del Receptor: 601,General de Ley Personas Morales
Uso del CFDI: I01 Construcciones

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit	Importe	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
84111506		1	ACT		Descuento	\$100,000.00	\$100,000.00	02	\$100,000.00	002	Tasa	0.160000	\$16,000.00

Subtotal \$100,000.00
Total de impuestos trasladados: \$16,000.00
Total \$116,000.00

Sello digital del Emisor:

mRoonZCKID8x9yYCommqomFp3sBFR56mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqyqPU0texN3NWXnYuwcoNbZwUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbfOEUCbbSCayY+sRyLn+Gjtt

Sello digital del SAT:

dhqumS8b4qY3jl46BpLMxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOCLzShuFuvrKftWdN8:Twf4pgkrgwyToKLMUMIe5t3VDwosyRcCLwd8iu9/2ofTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7cP++NYR

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498|2022-10-03 T00:00:00|sCoonZCKID9x9yZXomnPrnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWXnYuwcoNkLkGn8eUtnjYcaTaRhbfOEUCbbSCayY+sRyLn+GjttbcI9Jce5F10X9Y=|00001000000201748120||

UUID: d21ca0c2-3ea4-4340-abe3-f05771900e12

Fecha y Hora del Certificado: 2022-10-03 T00:00:00



Comprobante 1

Régimen fiscal *: Régimen Simplificado de Confianza Código Postal *: 54080 Fecha de emisión *: 2024-10-21 Tipo de factura *: Egreso Forma de pago *: A satisfacción del acreedor Método de pago *: Pago en una sola exhibición

Datos generales

Moneda*:

Peso Mexicano

Tipo de Cambio:

Serie:

Folio:

Cliente Frecuente*:

Otro

RFC*:

DEN190523NX7

Nombre o Razón Social*:

DEM-INGENIERIA EMPRESARIAL Y DE NE

Código Postal*:

52930

Régimen Fiscal*:

General de Ley Personas Morales

Uso de la Factura*:

- Pagos
- Adquisición de mercancías.
- Devoluciones, descuentos o bonificaciones.
- Gastos en general.
- Construcciones.
- Mobiliario y equipo de oficina por inversiones.
- Equipo de transporte.
- Equipo de computo y accesorios.
- Dados, troqueles, moldes, matrices y herramienta.
- Comunicaciones telefónicas.
- Comunicaciones satelitales.
- Otra maquinaria y equipo.
- Sin efectos fiscales.

Producto y Servicio

Agregar

Producto y Servicio

? Descripción Detallada*:

AJUSTE XXX

? Cantidad*:

1.00

? Objeto de Impuesto*:

Sí objeto de impuesto. ▾

? Producto o Servicio*:

Servicios de facturación

? Valor Unitario*:

1000

? Número de Identificación:

? Unidad de Medida*:

Actividad

? Importe*:

1,000.00

? Descuento:

Acepto Sugerencia de Impuestos

IVA cobrado

Tasa Exento

Valor*:

16%

Retención de IVA

Tasa

Valor*:

10.6667%

Retención de ISR

Tasa

Valor*:

10%

RFC emisor: CAVP741010J55
Nombre emisor: PENELOPE CASTRO VALDEZ
RFC receptor: DEN190523NX7
Nombre receptor: DEM-INGENIERIA EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS
Código postal del receptor: 52930
Régimen fiscal receptor: General de Ley Personas Morales
Uso CFDI: Devoluciones, descuentos o bonificaciones.

Folio fiscal: 00000000-0000-0000-0000-000000000000
No. de serie del CSD: 00000000000000000000
Código postal, fecha y hora de emisión: 54080 2024-10-21 01:54:13
Efecto de comprobante: Egreso
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto
84111508		1	ACT	Actividad	1,000.00	1,000.00			Sí objeto de impuesto.
Descripción	AJUSTE XXX	Impuesto			Base		Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		IVA	Traslado		1,000.00		Tasa	16.00%	160.00
		IVA	Retención		1,000.00		Tasa	10.6667%	106.67
		ISR	Retención		1,000.00		Tasa	10.00%	100.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial							

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: A satisfacción del acreedor
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,000.00
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 160.00
Impuestos retenidos IVA \$ 106.67
 ISR \$ 100.00
Total \$ 953.33

Art. 7 LIVA



desmotivaciones.es

Todo sería mas facil

Si la vida se escribiese sobre el papel, pues solo bastaría
tomar una goma y empezar a borrar nuestros errores


- Lo dispuesto en este artículo no será aplicable cuando por los actos que sean objeto de la devolución, descuento o bonificación, se hubiere efectuado la retención y entero en los términos de los artículos 10.-A, tercer párrafo o **18-J, fracción II, inciso a)** de esta Ley. En este supuesto los contribuyentes deberán presentar declaración complementaria para cancelar los efectos de la operación respectiva, sin que las declaraciones complementarias presentadas exclusivamente por este concepto se computen dentro del límite establecido en el artículo 32 del Código Fiscal de la Federación.

Facturas Relacionadas

Tiene facturas relacionadas

 Tipo de Relación*:

Nota de crédito de los documentos relacionados

 Folio Fiscal*:

69BC6135-CA9A-4BE0-B1F6-5134D4591494

Guardar

Cancelar

Guardar

Cancelar

Tipo de Relación*:

Nota de crédito de los documentos relacionados

Folio Fiscal

69BC6135-CA9A-4BE0-B1F6-5134D4591494



Facturas Relacionadas

Tiene facturas relacionadas

Agregar

Tipo de Relación*:

Folio Fiscal

Nota de crédito de los documentos relacionados

69BC6135-CA9A-4BE0-B1F6-5134D4591494



Devolución de mercancía sobre facturas o traslados previos

a2bccc6a-f03a-42c2-8640-ff416d0b3ca9



Totales

Subtotal*:	Descuento:	Impuestos Traslados:	Impuestos Retenidos:	Total*:
1,000.00				953.33

Leyendas Fiscales

Guardar Vista Previa Sella

* Campos obligatorios

[Aviso de privacidad](#)

Guardado correctamente

¡Felicidades! El comprobante capturado se almacenó exitosamente. Le recordamos que este tiene 72 hrs. para concluir su captura y/o enviarlo a certificar, pasado este tiempo el comprobante será eliminado del servicio.

TEMA 2.

CFDI en operaciones con público en general

Entrega o puesta a disposición del CFDI. No se cumple con la obligación cuando el emisor únicamente remite a una página de Internet.

El artículo 29, primer párrafo del CFF establece la obligación para los contribuyentes de expedir CFDIs por Internet por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que se perciban o por las retenciones de contribuciones que efectúen, para lo cual de conformidad con su fracción IV, antes de su expedición deberán remitirlos al SAT o al proveedor de certificación de comprobantes fiscales digitales por Internet con el objeto de que se certifique, es decir, se valide el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 29-A del mismo Código, se le asigne un folio y se le incorpore el sello digital del SAT.

El artículo 29, fracción V del citado ordenamiento prevé que una vez que al CFDI se le haya incorporado el sello digital a que se refiere el párrafo anterior, los contribuyentes deberán entregar o poner a disposición de sus clientes el archivo electrónico del CFDI y, cuando les sea solicitada por el cliente, su representación impresa, por lo que se considera que el contribuyente que solicita el comprobante fiscal solo debe proporcionar su clave en el RFC, nombre o razón social, código postal del domicilio fiscal y uso fiscal que le dará al comprobante fiscal, sin necesidad de exhibir la Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de Situación Fiscal.

Por lo anterior, se considera que realizan una práctica fiscal indebida:

- I. Los contribuyentes que no cumplan, en el mismo acto y lugar, con su obligación de expedir el CFDI y tampoco con su remisión al SAT o al proveedor de certificación de CFDI con el objeto de que se certifique.
- II. Los contribuyentes que no permitan, en el mismo acto y lugar que el cliente proporcione sus datos para la generación del CFDI.
- III. Los contribuyentes que, en sus establecimientos, sucursales o puntos de venta, únicamente pongan a disposición del cliente un medio por el cual invitan al cliente para que este por su cuenta proporcione sus datos y, por ende, trasladen al cliente la obligación de generar el CFDI.
- IV. Los contribuyentes que condicionen la expedición de CFDI a la exhibición de la Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de Situación Fiscal.
- V. Quien asesore, aconseje, preste servicios o participe en la realización o la implementación de cualquiera de las prácticas anteriores.

Origen	Primer antecedente
Quinta Resolución de Modificaciones a la RMF para 2014	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de octubre de 2014, Anexo 3, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2014.

VI. Validaciones adicionales al Anexo 20 y complementos de factura electrónica.

VI.1.

1. a 4.

5.

5.1. Para efectos de la segunda validación del nodo InformacionGlobal donde señala que:

“Si el valor registrado en el atributo Rfc del nodo Receptor contiene XAXX010101000 y el valor registrado en el atributo Nombre del nodo Receptor contiene el valor “PUBLICO EN GENERAL” este nodo debe existir”.

Se precisa que conjuntamente se debe considerar lo siguiente:

Que el valor registrado en el atributo TipoDeComprobante debe ser “I”.

5.2. Año

Para efectos de la validación del atributo Año donde señala que:

“El valor de este atributo debe ser igual al año en curso o al año inmediato anterior. Para validar el año en curso o el año inmediato anterior se debe considerar el registrado en el atributo Fecha”

Se precisa que, en sustitución de la validación anterior se debe considerar lo siguiente:

“El valor de este atributo debe ser igual al año en curso o uno de los años de hasta cinco ejercicios anteriores. Para validar el año de este atributo se debe considerar el registrado en el atributo Fecha”.

REGLA 2.7.1.21 COMPROBANTES PÚBLICO EN GRAL.

- (...) los contribuyentes podrán elaborar un CFDI diario, semanal o mensual donde consten los importes correspondientes a cada una de las operaciones realizadas con el público en general del periodo al que corresponda y el número de folio o de operación de los comprobantes de operaciones con el público en general que se hubieran emitido, utilizando para ello la clave genérica en el RFC a que se refiere la regla 2.7.1.23. Los contribuyentes personas físicas que tributen en el RIF (...), podrán elaborar el CFDI de referencia de forma bimestral a través de “Factura fácil” de la aplicación electrónica “Mis cuentas”, incluyendo únicamente el monto total de las operaciones del periodo correspondiente; lo anterior también resulta aplicable a los contribuyentes personas físicas que tributen en el Régimen Simplificado de Confianza de conformidad con lo dispuesto en la Sección IV, Capítulo II, Título IV de la Ley del ISR, respecto de los CFDI que emitan por las operaciones realizadas durante el mes de que se trate, para lo cual deberán cumplir con lo establecido en el quinto párrafo de esta regla.

Producto o Servicio*: Unidad de Me

60101010 Kits de matemáticas para bachillerato

01010101 Público en general (No existe en el catálogo)

01010101 No existe en el catálogo

- Cuando los adquirentes de los bienes o receptores de los servicios no soliciten comprobantes, los contribuyentes no estarán obligados a expedir comprobantes fiscales por operaciones celebradas con el público en general, cuyo importe sea inferior a \$250.00.

ESTÉTICA ORIÓN
Regina Pizano Alamilla
Viveros de la Cascada No. 100, Col. Viveros de la Loma
Tlalnepanitla, Estado de México C.P. 54080
R.F.C. PIAR-440907-L16
CURP: PIAR-440907MJCZL-G03
No. **0052**

FECHA: *Miércoles 30 de abril 2014*

Cant.	Unidad de Medida	Servicio	P.U.	Importe
12		<i>Corte caballero</i>	55	660
		<i>Base</i>		
4		<i>Manicure</i>	60	240
2		<i>Pedicure</i>	100	200.-
		<i>Otros</i>		
Total				1100.-





Versión 4.2.65

Comprobante

☰ Régimen fiscal *: Régimen Simplificado de Confianza ☰ Código Postal *: 54080 ☰ Fecha de emisión *: 2022-03-20 ☰ Tipo de factura *: Ingreso ☰ Forma de pago *: Por definir ☰ Método de pago *: Pago en parcialidades o diferido

Datos generales

❓ Moneda*: Peso Mexicano ❓ Tipo de Cambio:

Datos del cliente

❓ Cliente Frecuente*: XAXX010101000 ❓ Nombre o Razón Social*: PUBLICO EN GENERAL ❓ Uso de la Factura*: Sin efectos fiscales.
❓ Código Postal*: 54080
❓ Régimen Fiscal*: Sin obligaciones fiscales

FormaPago	<p>Se debe registrar la clave de forma de pago con la que se liquidó el comprobante de operaciones con el público en general.</p> <p>En el caso de existir comprobantes de operaciones con el público en general con distintas formas de pago, se debe realizar un CFDI global por cada una de éstas.</p> <p>Las diferentes claves de forma de pago se encuentran incluidas en el catálogo c_FormaPago.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>FormaPago= 02</p>
-----------	--

Producto y Servicio

? Descripción Detallada*:

Ventas del mes de marzo de 20

? Producto o Servicio*:

Público en general

? Unidad de Medida*:

ACTIVIDAD

? Cantidad*:

1.00

? Valor Unitario*:

1000

? Importe*:

1,000.00

? Descuento:

? Objeto de Impuesto*:

Sí objeto de impuesto.

? Acepto Sugerencia de Impuestos

IVA cobrado

? Tasa ? Exento

? Valor*:

16%

Retención de IVA

? Tasa

? Valor*:

Retención de ISR

? Tasa

? Valor*:

IVA complementario

? Tasa ? Exento

? Valor*:



**Estimado contribuyente se encontraron los siguientes errores
en su factura:**

- Cuando el RFC del receptor sea "XAXX010101000", el nodo InformacionGlobal debe existir y el valor del campo Nombre del nodo Receptor debe contener el valor "PUBLICO EN GENERAL".

Aceptar


Versión 4.2.65

Comprobante

 Régimen fiscal *: Régimen  Código Postal *: 54080  Fecha de emisión *: 2023-07-28  Tipo de factura *: Ingreso  Forma de pago *: Por definir  Método de pago *: Pago en parcialidades o diferido

Datos generales

 Moneda*:  Tipo de Cambio:  Serie:  Folio:

 Es una Factura Global

Datos del cliente

 Cliente Frecuente*:  Nombre o Razón Social*:  Uso de la Factura*:

 Código Postal*:

 Régimen Fiscal*:

Producto y Servicio

Agregar

Descripción*	Producto o servicio*	Unidad*	Cantidad*	Valor Unitario*	Importe*	Descuento	Objeto de Impuesto
Videconferencia Declarasat 2023	Servicio de entrenamiento (coaching) ejecutivo	Unidad de servicio	1.000000	343.960000	343.96		Sí objeto de impuesto



Facturas Relacionadas

Tiene facturas relacionadas

Totales

<input type="checkbox"/> Subtotal*:	<input type="checkbox"/> Descuento:	<input type="checkbox"/> Impuestos Traslados:	<input type="checkbox"/> Impuestos Retenidos:	<input type="checkbox"/> Total*:
343.96		55.03		398.99

Leyendas Fiscales

Carta Porte



Versión 4.2.65

Comprobante

☰ Régimen fiscal *: Régimen ☰ Código Postal *: ☰ Tipo de factura *: Pago ☰ Fecha de emisión *:

Datos generales

❓ Moneda*: ❓ Tipo de Cambio: ❓ Serie: ❓ Folio:

Datos del cliente

❓ Cliente Frecuente*: ❓ Nombre o Razón Social*: ❓ Uso de la Factura*:

❓ Código Postal*:

❓ Régimen Fiscal*:

Conceptos				
Descripción:	Producto o Servicio:	Unidad:	Descripción Unidad:	
<input type="text" value="Pago"/>	<input type="text" value="Servicios de facturación"/>	<input type="text" value="Actividad"/>	<input type="text"/>	
Cantidad:	Valor Unitario:	Importe:	Descuento:	
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	
Objeto de Impuesto*:	Número de Identificación:			
<input type="text" value="No objeto de impuesto."/> ▼	<input type="text"/>			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> A Cuenta de Terceros				
Facturas Relacionadas				
<input type="checkbox"/> Tiene facturas relacionadas				
Totales				
<input type="text" value="0"/> Subtotal*:	<input type="text"/> Descuento:	<input type="text"/> Impuestos Traslados:	<input type="text"/> Impuestos Retenidos:	<input type="text" value="0"/> Total*:

Recepción de Pagos

? Fecha de Pago*:

2023-05-31T12:00:00

? Forma de Pago*:

Transferencia electrónica de fondos (incl ▼)

? Moneda*:

Peso Mexicano

? Tipo de Cambio:

1.00

? Monto*:

399.00

? Número de Operación:

Campos Adicionales



Hora

23

Minuto

59

Segundo

59

Buscar



Acción	UUID	RFC Receptor	Nombre Receptor	RFC Emisor	Nombre Emisor	Fecha Emisión	Estado	Parcialidad	TipodeComprobante	S
<input checked="" type="checkbox"/>	EE1A4052-6097-4D3D-9935-24E4B183F57E	XAXX010101000	VENTA EN LINEA	CAVP741010J55	PENELOPE CASTRO VALDEZ	2023-07-28T00:47:04Z	1	1	I	

Agregar



ID del Documento*	Objeto Impuesto*	Serie:	Folio:	Moneda*:	Equivalencia:	Número de Parcialidad*:	Importe de Saldo Anterior*:	Importe Pagado*:	Importe de Saldo Insoluto*:
EE1A4052-6097-4D3D-9935-24E4B183F57E	Sí objeto de impuesto.			Peso Mexicano		1	398.990000		

Guardar

Cancelar



Base DR*	Impuesto DR*	Tipo Factor DR*	Tasa O Cuota DR*	Tipo ImpuestoDR*	Importe DR*	
343.960000	IVA	Tasa	0.160000	Traslado	55.030000	 

Agregar

ID del Documento*:	Objeto Impuesto*:	Serie:	Folio:	Moneda*:	Equivalencia:	Número de Parcialidad*:	Importe de Saldo Anterior*:	Importe Pagado*:	Importe de Saldo Insoluto*:	
EE1A4052-6097-4D3D-9935-24E4B183F57E	Sí objeto de impuesto.			Peso Mexicano	1	1	398.99	399.00	0.01	 

Recepción de Pagos

Agregar

Fecha de Pago*:	Forma de Pago*:	Moneda*:	Tipo de Cambio:	Monto*:	Número de Operación:	
2023-05-31T12:00:00	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	Peso Mexicano	1.000000	399.00		 

BaseP	ImpuestoP	Tipo FactorP	Tasa o CuotaP	ImporteP	Tipo ImpuestoP*:

 Total Traslados Impuesto IVA 16:  Total Traslados Base IVA 16:

55.03

343.96


 Monto Total Pagos*:

399.00



Versión 4.2.65

Resultado de comprobante

Acciones	Folio fiscal	RFC receptor	Nombre o razón social receptor	Fecha de emisión	Fecha de certificación	Efecto	Total
	d1176786-9229-4aa0-93f9-d85b61458b70	XAXX010101000	PUBLICO EN GENERAL	2023-07-29 01:34:16	2023-07-29 01:34:53	P	0

Regresar

Folio: 268
 RFC receptor: XAXX010101000
 Nombre receptor: PUBLICO EN GENERAL
 Código postal del receptor: 54080
 Régimen fiscal receptor: Sin obligaciones fiscales
 Uso CFDI: Pagos

Serie: COM
 Código postal, fecha y hora de emisión: 54080 2023-07-29 01:34:16
 Efecto de comprobante: Pago
 Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
84111506		1	ACT		0.00	0.00		No objeto de impuesto.
Descripción		Pago						
Número de pedimento		Número de cuenta predial						

Moneda: Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda
 Subtotal \$ 0
 Total \$ 0

Montos Totales de los Pagos

Monto Total Pagos: 399.00
 Total Traslados Base IVA 16: 343.96
 Total Traslados Impuesto IVA 16: 55.03

Información del pago

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Fecha de pago: 2023-05-31 12:00:00
 Moneda de pago: Peso Mexicano
 Tipo de cambio del pago: 1
 Monto: 399.00

Impuestos del Pago

Traslados del Pago

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
343.96	IVA	Tasa	0.160000	55.03

Documento relacionado

Id documento: EE1A4052-6097-4D3D-9935-24E4B183F57E
 Número parcialidad: 1
 Equivalencia del documento relacionado: 1
 Moneda del documento relacionado: Peso Mexicano
 Importe de saldo anterior: 398.99
 Importe pagado: 398.99
 Importe de saldo insoluto: 0.00
 Objeto Impuesto del documento relacionado: Sí objeto de impuesto.

Impuestos del Documento Relacionado

Traslados del Documento Relacionado

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
343.96	IVA	Tasa	0.160000	55.03



Datos generales

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

* RFC	CAVP741010J55		
* Periodo (AAAAMM)	202001		
* Referencia	1	* Prioridad	1,NORMAL
* Tipo de alerta	100,Sin alerta.	Descripción de alerta	

¿El envío del informe corresponde a la realización de actos u operaciones previstos en el artículo 27 Bis de las Reglas de Carácter General de la

RFC Entidad colegiada	
-----------------------	--

El aviso es modificadorio?

Folio del Aviso previo que se modifica	
Descripción de la modificación	

Identificación de la persona Objeto del Aviso

Favor de llenar solo uno de los campos de persona física, persona moral o fideicomiso por renglón. En caso de persona moral o fideicomiso, llenar los datos de su representante o apoderados legales.

Persona física

	* Nombre(s)	* Apellido Paterno	* Apellido Materno	Fecha Nacimiento	RFC	CURP	* País de nacionalidad	* Actividad economica
1	VERONICA	CASTRO	VALDEZ	30/12/1978	CAVV781230MF5		MEXICO,MX	NO APLICA 1000000
2								
3								

Datos de liquidación del acto u operación

	* Fecha de pago	* Forma de pago	* Instrumento monetario	* Moneda o divisa	* Monto de operación
1	31/01/2023	1,Contado	8,Transferencia Interbanca	1,Peso mexicano	2,500,000.00
2	30/01/2023	1,Contado	6,Cheque de Caja	1,Peso mexicano	2,500,000.00
3	08/03/2023	1,Contado	8,Transferencia Interbanca	1,Peso mexicano	846,102.00
4	08/03/2023	1,Contado	6,Cheque de Caja	1,Peso mexicano	846,102.00
5	09/03/2023	1,Contado	8,Transferencia Interbanca	1,Peso mexicano	3,146,102.00
6	08/03/2023	1,Contado	1,Efectivo	1,Peso mexicano	200,000.00
7	08/03/2023	1,Contado	6,Cheque de Caja	1,Peso mexicano	3,346,102.00
8					
9					
0					
1					

TEMA 3.

Emisión de CFDI por Anticipos

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Nombre del Emisor: Nueva Factura, S.A de C.V.
RFC Emisor: NUF150930AAA
Clave de Regimen Fiscal: 601,General de Ley Personas Morales
Forma Pago: 02 Cheque nominativo
Método pago: PUE Pago en una sola exhibición
Tipo de comprobante: 1 Ingreso
Lugar de expedición: 12068

UIDD: AAACA0c2-3ea4-0450-abe3-f05771737e69

Fecha y Hora de expedición: 2022-07-18 T00:00:00

RFC Receptor: LOAV890607PY7
Código Postal del Receptor 14600
Régimen Fiscal del Receptor 612, Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Uso del CFDI: G03 Gastos en general

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Valor Unit	Importe	Descuento	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
8411506	84569	1	ACT		\$8,620.69	\$8,620.69	\$0.00	02	\$8,620.69	002	Tasa	0.160000	\$1,379.31

Descripción: Anticipo del bien o servicio

Subtotal	\$8,620.69
Descuento	\$0.00
Total de impuestos trasladados:	\$1,379.31
Total	\$10,000.00

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Nombre del Emisor: Nueva Factura, S.A de C.V.
 RFC Emisor: NUF150930AAA
 Clave de Regimen Fiscal: 601, General de Ley Personas Morales
 Forma Pago: 02 Cheque nominativo
 Método pago: PUE Pago en una sola exhibición
 Tipo de comprobante: I Ingreso
 Lugar de expedición: 12068

UUID: CCCca0c2-3ea4-0450-abe3-f05771737e69

Fecha y Hora de expedición: 2022-07-30 T00:00:00

RFC Receptor: LOAV890607PY7
 Código Postal del Receptor 14600
 Régimen Fiscal del Receptor 612, Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Uso del CFDI: 108 Otra maquinaria y equipo

Tipo relación: 07 CFDI por aplicación de anticipo
 CFDI relacionado: AAAca0c2-3ea4-0450-abe3-f05771737e69

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Valor Unit	Importe	Descuento	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
23121501	84569	1	EA	Pieza	\$400,000.00	#####	\$0.00	02	#####	002	Tasa	0.160000	\$64,000.00

Descripción: Maquina de bordados

Subtotal	\$400,000.00
Descuento	\$0.00
Total de impuestos trasladados:	\$64,000.00
Total	\$464,000.00

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Nombre del Emisor: Nueva Factura, S.A de C.V.
RFC Emisor: NUF150930AAA
Clave de Regimen Fiscal: 601, General de Ley Personas Morales
Forma Pago: 30 Aplicación de anticipo
Método pago: PUE Pago en una sola exhibición
Tipo de comprobante: E Egreso
Lugar de expedición: 12068
Fecha y Hora de expedición: 2022-07-30 T00:00:00

UIDD: d21ca0c2-3ea4-0450-abe3-f05771737e69

RFC Receptor: LOAV890607PY7
Código Postal del Receptor: 14600
Régimen Fiscal del Receptor: 612, Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Uso del CFDI: 108 Otra maquinaria y equipo

Tipo relación: 07 CFDI por aplicación de anticipo

CFDI relacionado: CCCca0c2-3ea4-0450-abe3-f05771737e69

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Valor Unit	Importe	Descuento	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
84111506	84569	1	ACT		\$8,620.69	\$8,620.69	\$0.00	02	\$8,620.69	002	Tasa	0.16	\$1,379.31

Descripción: Aplicación de anticipo

Subtotal \$8,620.69
Descuento \$0.00
Total de impuestos trasladados: \$1,379.31
Total \$10,000.00

Regla 3.2.24

Los contribuyentes del Título II de la Ley del ISR que obtengan ingresos por concepto de anticipos en un ejercicio fiscal, deberán emitir los CFDI en el mes respectivo de acuerdo con la guía de llenado de los CFDI que señala el Anexo 20 y acumular como ingreso en el periodo del pago provisional respectivo el monto del anticipo.

Asimismo, en el momento en el que se concrete la operación, emitirán el CFDI por el total del precio o contraprestación pactada, en cuyo caso, podrán optar por acumular como ingreso en el pago provisional del mes que se trate, únicamente la cantidad que resulte de disminuir del precio total de la operación los ingresos por anticipos ya acumulados.

Los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior, deberán expedir el CFDI correspondiente al monto total del precio o la contraprestación de cada operación vinculado con los anticipos recibidos, así como el comprobante de egresos vinculado con los anticipos recibidos, ambos de acuerdo con la guía de llenado de los CFDI que señala el Anexo 20.

La opción a que se refiere la presente regla solo puede aplicarse dentro del ejercicio en el que se realicen los anticipos y el monto de estos no se hubiera deducido con anterioridad.

Ingresos nominales a disminuir

INSTRUCCIONES



*Concepto	Selecciona	Importe
	<ul style="list-style-type: none">SeleccionaIEPS/ISAN cobrado no trasladado de manera expresa y por separadoIngresos acumulados en periodos anterioresIngresos del extranjero sujetos a retención o pago de impuestoIngresos exentos, derivados de las inversiones efectuadas por fondos de pensiones y jubilaciones constituidas en el extranjeroIngresos facturados a cuenta de tercerosIngresos facturados en los que se determinó ganancia por enajenaciónIngresos facturados en los que se determinó ganancia por fluctuación cambiariaIngresos facturados no cobrados en el periodo (sociedades o asociaciones civiles)Ingresos facturados pendientes de cancelación con aceptación del receptorPor acumulación del cobro total o parcial del precio en el ejercicio	

Concepto Eliminar

Total de registros: 0 Página 1 de 0

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar".

Ingresos nominales a disminuir

CERRAR

Ingresos nominales adicionales

INSTRUCCIONES



*Concepto	Selecciona	Importe	
	Selecciona		
	Envío o entrega del bien o prestación del servicio así como cuando se cobre o sea exigible el precio o la contraprestación		
	Ganancia efectivamente percibida por fluctuación cambiaria		
	Ganancia por enajenación		
	Ingresos del extranjero		
	Ingresos derivados de deuda no cubierta		
	Ingresos facturados de periodos anteriores cobrados en el periodo (sociedades o asociaciones civiles)		
	Intereses (Artículo 8 LISR)		
			Eliminar

Total de registros

0

«« Página 1 de 0 »»

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar". !

Ingresos nominales adicionales

CERRAR

GOBIERNO DE MÉXICO				Trámites	Gobierno	Q
FACTURA ELECTRÓNICA				Consulta CFDI ▾	Generación de CFDI ▾	
2022-09-28T22:02:15	CVD110412TF6	\$1,798.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	
2022-09-30T01:43:19	EME000602QR9	\$486.40	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente	
2022-09-30T02:13:58	EME000602QR9	\$969.00	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente	
2022-09-30T01:39:14	SCD110105654	\$1,009.75	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	
2022-09-30T01:45:06	SCD110105654	\$251.62	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente	
2022-09-30T11:18:31	DET080304395	\$559.29	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente	
2022-09-30T12:10:08	DET080304395	\$201,709.76	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	
2022-09-30T12:17:57	DET080304395	\$245,900.00	Ingreso	No cancelable	Vigente	
2022-09-30T14:29:43	DET080304395	\$5,573.80	Ingreso	No cancelable	Vigente	
2022-09-30T14:36:13	DET080304395	\$6,500.00	Ingreso	No cancelable	Vigente	

RFC emisor:	APA010222EE5	Folio fiscal:	E89606DE-5B38-4E42-9257-67D62BC5516C
Nombre emisor:	AUTOMOTRIZ PARNASSE, S.A. DE C.V.	No. de serie del CSD:	00001000000505747171
Folio:	11487	Serie:	BA
Tipo de relación:	CFDI por aplicación de anticipo	Código postal, fecha y hora de emisión:	54060 2022-09-30 12:21:32
RFC receptor:		Efecto de comprobante:	Ingreso
Nombre receptor:		Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales
Uso CFDI:	Equipo de transporte		
Folio fiscal a relacionar:	AA93B6A1-2A69-423E-A757-9D2B004BEBD3		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
25101500		1	NV	Vehiculo	211982.75862 1	211982.75862 1				
Descripción	UN AUTOMOVIL NUEVO MARCA RENAULT MODELO 2023, KWID BITONO TM, COLOR ROJO FUEGO, NO. DE SERIE 93Y1R5F50PJ323866, NO. DE MOTOR Q012566				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	211982.758621	Tasa	16.0000%	33917.241379

Moneda:	Peso Mexicano	Subtotal		\$ 211,982.76
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	Impuestos Traslados	IVA 16.0000%	\$ 33,917.24
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	Total		\$ 245,900.00
Condiciones de pago:	CONTADO			

Sello digital del CFDI:

TuiEPB/pT2zdIVCjHEVpY3KJE2hWCipLgK/xTWcK0LR8U0Y+ASDb2tSjBduIWkSCE7gCiaOUkd/1o7g2Qv5U1aqQsGkQJPJ3YTmxqhsJbkBpeLLJA44LFHVXMeNfwWASAKhnCSGaZMgWD/lhQ+Ki5SWF6/YANs8Bo3yKkUymJV+0GxW1j/05f2PcGU9mGQsGsi4YSmNn+8YdE6hQ90by331IMaUb6dGqe/xiHA93CHGD9Tn6YRZnCwyacq68FPkmxtfq6jkNMOG0ugRfn599yhy5LI12

INSTRUCCIONES ✕

IVA acreditable del periodo

IVA pagado en gastos y adquisiciones		<input type="text" value="5,728"/>
*IVA acreditable por actividades gravadas y tasa 0% ?		<input style="border: 2px solid red;" type="text"/>
*IVA acreditable por actividades mixtas ?	(+)	<input style="border: 2px solid red;" type="text"/>
IVA acreditable del periodo	(=)	<input type="text" value="0"/>
IVA no acreditable		<input type="text"/>

INSTRUCCIONES ✕

IVA acreditable del periodo

IVA pagado en gastos y adquisiciones		<input type="text" value="5,728"/>
*IVA acreditable por actividades gravadas y tasa 0% ?		<input type="text" value="33,728"/>
*IVA acreditable por actividades mixtas ?	(+)	<input type="text" value="0"/>
IVA acreditable del periodo	(=)	<input type="text" value="33,728"/>
IVA no acreditable		<input type="text"/>

IVA simplificado de confianza

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

✓ **Determinación**

Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Actividades gravadas a la tasa del 16% [?]		89,173	
Actividades gravadas a la tasa del 0%		0	
Actividades exentas			
Actividades no objeto del impuesto			
IVA a cargo a la tasa del 16%		14,268	
Total de IVA a cargo	(=)	14,268	
IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas [?]	(-)	0	VER DETALLE
IVA retenido	(-)	8,343	VER DETALLE
*IVA acreditable del periodo	(-)	33,728	CAPTURAR
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos [?]	(+)	0	VER DETALLE
Cantidad a cargo	(=)	0	
Impuesto a Favor	(=)	27,803	

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado

1. Ingresar a cada una de las secciones
2. Para revisar tu declaración, da clic en
3. Para enviar tu declaración, da clic en
4. Después del envío se genera el acus

Cantidad a pagar por esta declaración:

Total a pagar:

\$90

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

"Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos."

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

¿Desea continuar?

SI

NO

ISR simplifica
confianza. Person
\$ 0
A pagar

icado de confianza
\$ 0
A pagar

RFC emisor: APA010222EE5
Nombre emisor: AUTOMOTRIZ PARNASSE, S.A. DE C.V.
Folio: 12469
Tipo de relación: CFDI por aplicación de anticipo
RFC receptor:
Nombre receptor:
Uso CFDI: Gastos en general
Folio fiscal a relacionar: E89606DE-5B38-4E42-9257-67D62BC5516C

Folio fiscal: C162E6E7-8980-422F-AC13-7937D4F8796D
No. de serie del CSD: 00001000000505747171
Serie: XW
Código postal, fecha y hora de emisión: 54060 2022-10-03 17:07:15
Efecto de comprobante: Egreso
Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
84111506		1	ACT	Actividad	173887.72	173887.72				
Descripción	APLICACION DE ANTICIPO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	173887.72	Tasa	16.0000%	27822.04

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Aplicación de anticipos
Método de pago: Pago en una sola exhibición
Tipo de cambio: 1

Subtotal \$ 173,887.72
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 27,822.04
Total \$ 201,709.76

Sello digital del CFDI:

gMmoW14lklPgl3cl+8a7Yo9ci5PhGWXisf8mv4KKNLqCp6vCv3ApYpmNtTRBwsKiwcG2QMfWLUuEqVmrXlpa59+/zi4rgeziem87d5dNOUAuXBITJRHL876d9/kSBjZQTnAJyGyueXSUXCfEw8mSh8EbRd3KBtbnQMA03iMdXiQDv2qdOIsjePBNBNCG5rXXVhbNqNvLzwzizVXsAo6YYXZDv1b20IT1WNRqnrWomRuFPfEj2Pi1G87FEu5rgstmogYIbuDdkJE6LL0TWJxyXSmgE7z4

2022-10-03T04:25:33	ASE0201179X0	\$438.70	Ingreso	No cancelable	Vigente
2022-10-02T21:01:49	AUR100128NN3	\$0.00	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente
2022-10-03T17:03:07	DET080304395	\$201,709.76	Egreso	Cancelable sin aceptación	Vigente
2022-10-03T17:41:16	DET080304395	\$0.00	Pago	Cancelable sin aceptación	Vigente
2022-10-05T22:54:14	ASE0201179X0	\$0.00	Pago	Cancelable sin aceptación	Vigente
2022-10-05T22:55:39	ASE0201179X0	\$0.00	Pago	Cancelable sin aceptación	Vigente
2022-10-05T22:55:40	ASE0201179X0	\$0.00	Pago	Cancelable sin aceptación	Vigente
2022-10-07T03:42:27	CEC961028A98	\$0.00	Ingreso		

IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos

A continuación se muestra el detalle de prellenado de IVA no acreditable por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.

Suma de facturas recibidas de tipo egreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE).

Mes	Número de facturas Canceladas	Número de facturas Vigentes	Subtotal	Descuento	Subtotal - Descuento	Impuestos trasladados IVA 8%	Impuestos trasladados IVA 16%
Octubre	0	2	175,986	0	175,986	0	27,822

IVA 8% de facturas recibidas de tipo egreso		0
IVA 16% de facturas recibidas de tipo egreso	(+)	27,822
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos	(=)	27,822

CERRAR

Determinación
 Pago

Los campos marcados con asterisco () son obligatorios*

Actividades gravadas a la tasa del 16% ?		<input type="text" value="47,970"/>	
Actividades gravadas a la tasa del 0%		<input type="text" value="0"/>	
Actividades exentas		<input type="text"/>	
Actividades no objeto del impuesto		<input type="text"/>	
IVA a cargo a la tasa del 16%		<input type="text" value="7,675"/>	
Total de IVA a cargo	(=)	<input type="text" value="7,675"/>	
IVA no cobrado por devoluciones, descuentos y bonificaciones de ventas ?	(-)	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value="VER DETALLE"/>
IVA retenido	(-)	<input type="text" value="4,183"/>	<input type="button" value="VER DETALLE"/>
*IVA acreditable del periodo	(-)	<input type="text" value="1,250"/>	<input type="button" value="CAPTURAR"/>
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones en gastos ?	(+)	<input type="text" value="0"/>	<input type="button" value="VER DETALLE"/>
Cantidad a cargo	(=)	<input type="text" value="2,242"/>	
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores	(-)	<input type="text" value="2,242"/>	
Impuesto a cargo	(=)	<input type="text" value="0"/>	

TEMA 4.

Contratos de Obra emisión del CFDI

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Nombre del Emisor: NUEVA FACTURA **Folio:** C
RFC Emisor: NUF150930AAA **Serie:** 45
Clave de Regimen Fiscal: 601,General de Ley Personas Morales
Forma Pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
Método pago: PUE Pago en una sola exhibición
Tipo de comprobante: 1 Ingreso
Lugar de expedición: 12068
Fecha y Hora de expedición: 2022-08-10 T00:00:00

Nombre del Receptor: EENNTT
RFC Receptor: ENT010101000
Código Postal del Receptor: 75450
Régimen Fiscal del Receptor: 601,General de Ley Personas Morales
Uso del CFDI: 101 Construcciones.

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit	Importe	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
84111506		1	ACT		Anticipo del bien o Servicio	\$300,000.00	\$300,000.00	02	\$300,000.00	002	Tasa	0.160000	\$48,000.00

Subtotal: \$300,000.00
Total de impuestos trasladados: \$48,000.00
Total: \$348,000.00

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Nombre del Emisor: NUEVA FACTURA **Folio:** A
RFC Emisor: NUF150930AAA **Serie:** 102
Clave de Regimen Fiscal: 601,General de Ley Personas Morales
Forma Pago: 99 Por definir
Método pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
Tipo de comprobante: I Ingreso
Lugar de expedición: 12068
Fecha y Hora de expedición: 2022-09-01 T00:00:00

CFDI Relacionados

Tipo Relación 07 CFDI por aplicación de anticipo
UUID d21ca0c2-3ea4-3340-abe3-f05771835e96

Nombre del Receptor: EENNTT
RFC Receptor: ENT010101000
Código Postal del Receptor: 75450
Régimen Fiscal del Receptor: 601,General de Ley Personas Morales
Uso del CFDI: I01 Construcciones

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit	Importe	Objeto Impuesto					
									Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
72141000		1	E48 Unidad de servicio		Construcción carretera México- Puebla	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	02	\$1,000,000.00	002	Tasa	0.160000	\$160,000.00

Subtotal: \$1,000,000.00
Total de impuestos trasladados: \$160,000.00
Total: \$1,160,000.00

Comprobante Fiscal Digital por Internet														
Nombre del Emisor:		NUEVA FACTURA			Folio:		E							
RFC Emisor:		NUF150930AAA			Serie:		32							
Clave de Regimen Fiscal:		601,General de Ley Personas Morales												
Forma Pago:		30 Aplicación de anticipo												
Método pago:		PUE Pago en una sola exhibición												
Tipo de comprobante:		E Egreso												
Lugar de expedición:		12068			CFDI Relacionados									
Fecha y Hora de expedición:		2022-09-01 T00:00:00			Tipo Relación		07 CFDI por aplicación de anticipo							
					UUID		d21ca0c2-3ea4-4652-abe3-f05771937e29							
Nombre del Receptor:		EENNTT												
RFC Receptor:		ENT010101000												
Código Postal del Receptor:		75450												
Régimen Fiscal del Receptor:		601,General de Ley Personas Morales												
Uso del CFDI:		G02 Devoluciones, descuentos o bonificaciones.												
Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit	Importe	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe	
84111506		1	ACT		Aplicación de anticipo	\$300,000.00	\$300,000.00	02	\$300,000.00	002	Tasa	0.160000	\$48,000.00	
Subtotal:														
Total de impuestos trasladados:														
Total:														

Comprobante Fiscal Digital por Internet con Complemento para recepción de Pagos

Nombre del Emisor: NUEVA FACTURA
RFC Emisor: NUF150930AAA
Clave de Regimen Fiscal: 601,General de Ley Personas Morales
Forma Pago:
Método pago:
Tipo de comprobante: P Pago
Lugar de expedición: 12068
Fecha y Hora de expedición: 2022-10-01 T00:00:00

Nombre del Receptor: EENNTT
RFC Receptor: ENT010101000
Código Postal del Receptor: 75450
Régimen Fiscal del Receptor: 601,General de Ley Personas Morales
Uso del CFDI: CP01 Pagos

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit	Importe	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
84111506		1	ACT		Pago	\$0.00	\$0.00	01					

Subtotal: \$0.00
Total: \$0.00

Complemento

Fecha pago: 2022-10-01
Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
Monto: \$100,000.00
IdDocumento: d21ca0c2-3ea4-4652-abe3-f05771937e29
Num Parcialidad: 1
Importe saldo anterior: \$812,000.00
Imp Pagado: \$100,000.00
Impo Saldo Insoluto: \$712,000.00

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Nombre del Emisor: NUEVA FACTURA **Folio:** A
RFC Emisor: NUF150930AAA **Serie:** 215
Clave de Regimen Fiscal: 601,General de Ley Personas Morales
Forma Pago: 99 Por definir
Método pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
Tipo de comprobante: I Ingreso
Lugar de expedición: 12068
Fecha y Hora de expedición: 2022-11-08 T00:00:00

CFDI Relacionados

Tipo Relación 02 Nota de débito de los documentos relacionados
UUID d21ca0c2-3ea4-4652-abe3-f05771937e29

Nombre del Receptor: EENNTT
RFC Receptor: ENT010101000
Código Postal del Receptor: 75450
Régimen Fiscal del Receptor: 601,General de Ley Personas Morales
Uso del CFDI: 101 Construcciones

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit	Importe	Objeto Impuesto	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tasa	Importe
72141000		1	E48 Unidad de servicio		Complemento de Construcción carretera	\$250,000.00	\$250,000.00	02	\$250,000.00	002	Tasa	0.160000	\$40,000.00

Subtotal \$250,000.00
Total de impuestos trasladados: \$40,000.00
Total \$290,000.00

Sello digital del Emisor:

www.cofide.com.mx

TEMA 5.

Cancelación de los comprobantes

Análisis y observaciones

Diferencia entre los ingresos mensuales facturados en comparación con los declarados

Ejercicio	Mes	Ingresos Facturados (A)	Ingresos Declarados Declaración provisional (B)	Diferencia (A > B)
2018	Enero	4,794,015,855	4,599,059,461	194,956,394
2018	Febrero	4,648,054,129	4,205,348,201	442,705,928
2018	Marzo	5,429,337,506	4,877,923,177	551,414,329
2018	Abril	5,275,733,698	4,679,444,478	596,289,220
2018	Mayo	5,591,349,596	5,037,227,054	554,122,542
2018	Junio	5,459,574,374	4,861,343,247	598,231,127
2018	Julio	27,343,800,366	5,136,867,407	22,206,932,959
2018	Agosto	7,308,881,861	4,959,350,995	2,349,530,866
2018	Septiembre	4,895,130,106	4,615,377,166	279,752,940
2018	Octubre	5,720,652,618	4,839,431,349	881,221,269
2018	Noviembre	7,319,587,731	6,096,685,616	1,222,902,115
2018	Diciembre	7,500,623,430	5,277,649,667	2,222,973,763
2018		91,286,741,270	59,185,707,818	32,101,033,452

Importe anual declarado 2018 \$56,874,653,252

Diferencia \$34,412,088,018

Con aceptación



- 4** El receptor ingresa al Portal de Factura electrónica.
Para realizar la aceptación o rechazo de la solicitud de cancelación del comprobante

<input checked="" type="checkbox"/>	Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC Recep
<input checked="" type="checkbox"/>		7905E599-4B6D-4681-8250-89C8BF8C6903			



Servicio de Administración Tributaria

Acuse de cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud: 22/12/2021 18:32:13

Fecha y hora de cancelación: 22/12/2021 18:32:13

RFC Emisor:

Folio Fiscal	Estatus de Proceso de Cancelación	Motivo de Cancelación	CFDI Reemplaza
	UUID Cancelado	04 - Operación nominativa relacionada en una factura global	

Sello digital SAT :

4Qx5mv0y7DUdPck9abOqY2TnXZHWpvGnJXm7fUMHpL6CsmPyk3AI0KAIRwgK8MYtLNG5YHm0RMiOI4C1iKxBA==



“
Datos importantes que debes tener en cuenta

“
Los días son hábiles

“
El **receptor** cuenta con **3 días** para emitir la respuesta de **Aceptación o Rechazo** a la solicitud de cancelación de CFDI
”

Con aceptación



C. Pasan 3 días sin respuesta del receptor. El CFDI se cancela y se genera acuse.

Importe	Concepto	Estado	Fecha de Cancelación
:5,001.00	Ingreso	Cancelable con aceptación Cancelado	Plazo vencido 2018-03-06T16:19:28

Solamente aplica cuando se trata de la primer solicitud de cancelación.

gob.mx Trámites Gobierno Participe Datos

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

Tipo de Comprobante (Complemento)

Seleccione un valor...

Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidos a partir del 01/01/2014

* Campos obligatorios

Buscar CFDI

total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Proceso de Cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación
6,000.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	Solicitud rechazada	2018-02-22T11:05:01

Descargar Seleccionados Exportar Resultados a PDF Cancelar Seleccionados

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria
Acuse de Solicitud Cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud: 16/07/2018 13:32:03

Fecha y hora de cancelación: 16/07/2018 13:32:03

RFC Receptor:

Sello digital SAT :
Dip3+HGhthA7ObX18Ge/XEI9DQCvsjk3p8llf305KWhtofOgXCkX1oOkwG2F7i

Folio Fiscal:
DD14EA4E-E7A1-4104

Nota de Crédito o Comprobante de Egreso

¡Recordemos que!

Ampan devoluciones, descuentos y bonificaciones para efectos de deducibilidad y también puede utilizarse para **corregir o restar un comprobante de ingresos** en cuanto a los montos que documenta, como la aplicación de **anticipos**.

“La nota de crédito no sustituye la cancelación de un CFDI emitido como ingreso”

Sustitución de CFDI



La “**sustitución**”, no es una forma de cancelación.



- ✓ En caso de corregir un comprobante erróneo, primero se emitirá el CFDI con los datos correctos donde se relacione con la clave “04” Sustitución de CFDI previos el folio fiscal del CFDI erróneo, posteriormente se debe cancelar el CFDI indicando al momento de la solicitud la clave “01” Comprobantes emitidos con errores con relación, adicionalmente se deberá indicar el folio fiscal del CFDI que lo sustituye.



- ✓ A partir del 1 de enero de 2022, en todas las solicitudes de cancelación se deberá indicar el “Motivo” de cancelación, independientemente de la versión con la que se emitió el comprobante.

Clave	Descripción
01	Comprobante emitido con errores con relación
02	Comprobante emitido con errores sin relación
03	No se llevó a cabo la operación.
04	Operación nominativa relacionada en una factura global

Registro de Motivos de Cancelación

Para cada CFDI que desea cancelar debe capturar el motivo de cancelación.

Folio Fiscal

9F702592-ADEE-471F-B32C-
CB2D297645A9

Motivo Cancelación

Comprobante emitido con errores con relación

Folio Relacionado

Cerrar

Cancelar Seleccionados

Portal de trámites y servicios - SA x | PTSC. Registro Fiscal Simplificado x | Portal Contribuyentes CFDI | Busc x +

portalcfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/ConsultaEmisor.aspx

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

AAA1E6C2-82F7-48C7-ACA4-017CE546C46A HEGV6006167W9 VICTOR MANUEL HERRERA GOMEZ PIB9

Registro de Motivos de Cancelación

Para cada CFDI que desea cancelar debe capturar el motivo de cancelación.

Folio Fiscal	Motivo Cancelación	Folio Relacionado
AAA1E6C2-82F7-48C7-ACA4-017CE546C46A	03-No se llevó a cabo la operación	
AAA1551F-2ED1-46E7-959A-998AC9071129	03-No se llevó a cabo la operación	

Cerrar Cancelar Seleccionados

GOBIERNO DE MÉXICO Enlaces ¿Qué es gob.mx? Denuncia contra servidores públicos

05:52 p. m. 27/07/2023

Tipo de Comprobante (Complemento)

Seleccione un valor...

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

Registro de Motivos de Cancelación

Para cada CFDI que desea cancelar debe capturar el motivo de cancelación.

Folio Fiscal

0FCD73EF-EAE9-40FD-
A744-92FC8912C0BA

Motivo Cancelación

01-Comprobante emitido con errores con relación

Folio Relacionado

0FCD73EF-EAE9-40FD-A744

Cerrar

Cancelar Seleccionados

Descargar Seleccionados

Descargar Metadata

Exportar Resultados a PDF

Cancelar Seleccionados



Servicio de Administración Tributaria

Acuse de solicitud de Cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud:

05/09/2024 03:15:02

RFC Emisor:

HEGV6006167W9

Folio Fiscal	Estatus de Proceso de Cancelación	Motivo de Cancelación	CFDI Reemplaza
0FCD73EF-EAE9-40FD-A744-92FC8912C0BA	Folio Sustitución invalido	01 - Comprobante emitido con errores con relación	0FCD73EF-EAE9-40FD-A744-92FC8912C0BA

Sello digital SAT :

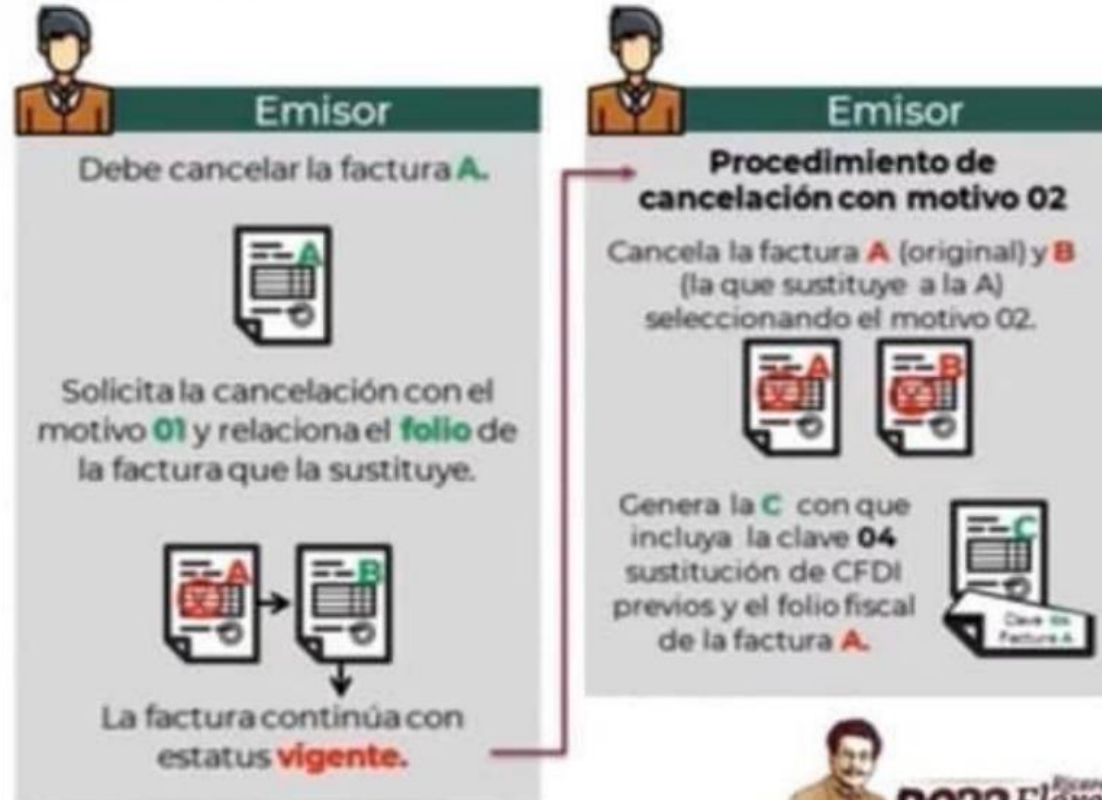
xn0xXvOrNQ2KIUmBfiBUXIbyVMTjM1moghLxEaMaCMTbN19MSJ6ddXgHTBx7iJdRn9LdzCA0
4W3gF/jXTqikkg==

Cancelación

No es posible cancelar una **factura que marque error** cuando el motivo sea el 01.



Ejemplo:



Portal de trámites y servicios - S... Portal Contribuyentes CFDI | Bus... Nueva pestaña

https://portalcfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/ConsultaEmisor.aspx

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA

Consulta CFDI Generación de CFDI

Buscar CFDI

Campos obligatorios

Estatus de cancelación Estado del Comprobante Estatus de Proceso de Cancelación Fecha de Proceso de Cancelación RFC a cuenta de terceros

Registro de Motivos de Cancelación

Para cada CFDI que desea cancelar debe capturar el motivo de cancelación.

Folio Fiscal	Motivo Cancelación	Folio Relacionado
FEAF9D79-9661-473E-8BEE-7A3FF40DE02D	02-Comprobante emitido con errores sin relación	

Cerrar Cancelar Seleccionados

GOBIERNO DE MÉXICO

Enlaces

- Participa
- Publicaciones Oficiales
- Marco Jurídico
- Plataforma Nacional de

¿Qué es gov.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

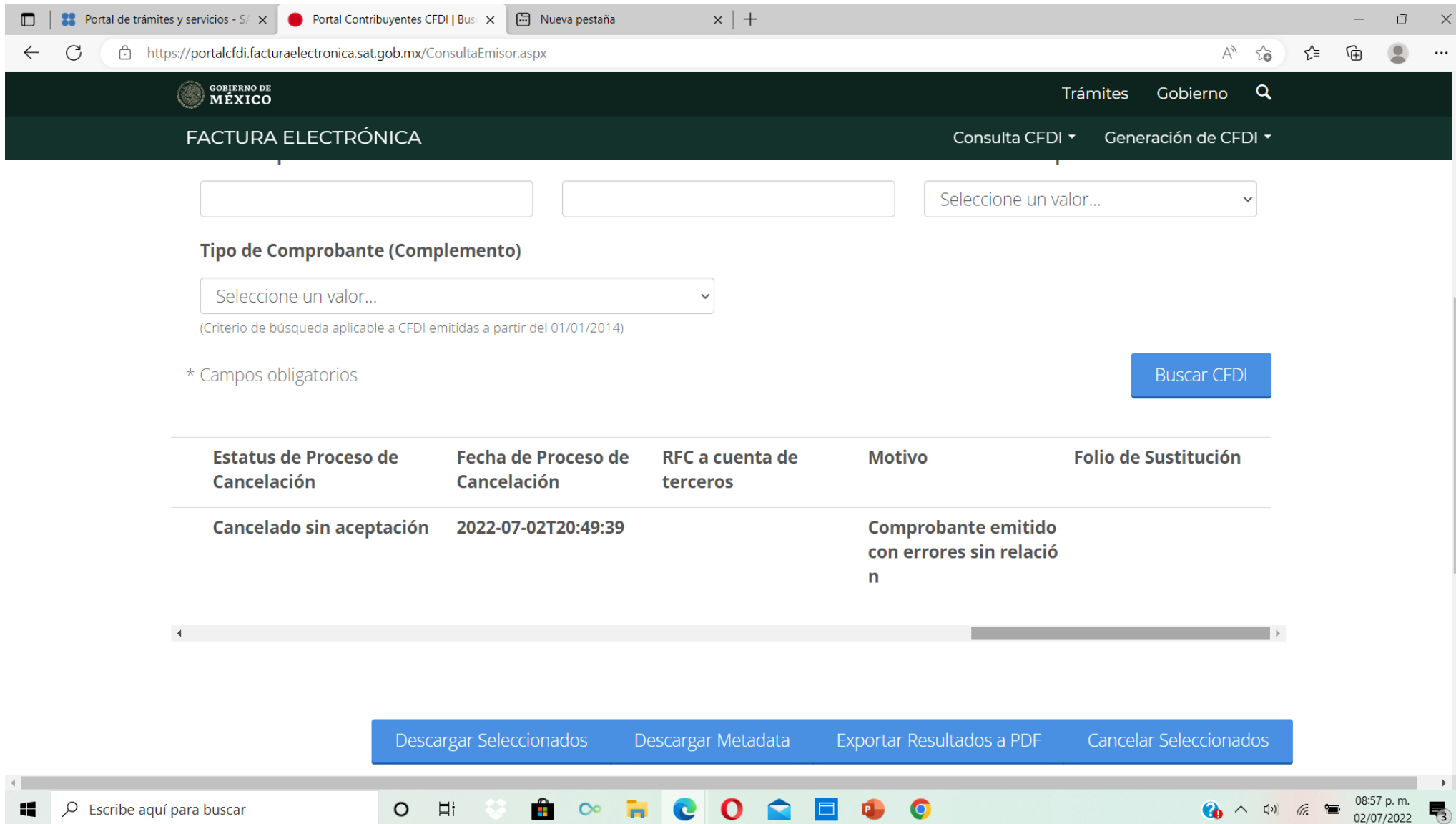
Denuncia contra servidores públicos

Síguenos en

f t

Windows taskbar: Escribe aquí para buscar

System tray: 08:49 p. m. 02/07/2022



Portal de trámites y servicios - S/ x Portal Contribuyentes CFDI | Bus x Nueva pestaña x +

https://portalcfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/ConsultaEmisor.aspx

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

Selecione un valor...

Tipo de Comprobante (Complemento)

Selecione un valor...

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios Buscar CFDI

Estatus de Proceso de Cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación	RFC a cuenta de terceros	Motivo	Folio de Sustitución
Cancelado sin aceptación	2022-07-02T20:49:39		Comprobante emitido con errores sin relación	

Descargar Seleccionados Descargar Metadata Exportar Resultados a PDF Cancelar Seleccionados

Escribe aquí para buscar

08:57 p. m. 02/07/2022

Portal de trámites y servicios - S/ x Capturar comprobante - Factura x Nueva pestaña x +

https://pacsat.facturaelectronica.sat.gob.mx/?oculta=1

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generación

Régimen: 626 Régimen Simpli... CP: 54080 Tipo de factura: Ingreso Moneda: MXN Peso Mexicano Forma de pago: 03 Transferencia ele... Método de pag... PUE Pago en una ...

2022-06-30 54080 MXN Peso Mexicano

Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos (Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición Tipo de cambio:



Serie: RC Folio: 101 Confirmación:

Condiciones de pago:

Facturas relacionadas:

Tipo de relación*: 04 Sustitución de los CFDI previos

Nuevo

Folio fiscal	Acciones
FEAF9D79-9661-473E-8BEE-7A3FF40DE02D	 

Windows taskbar: Escribe aquí para buscar, 08:53 p. m. 02/07/2022

Portal de trámites y servicios - S/ x Resultado de comprobante - Fac x Nueva pestaña x +

https://pacsat.facturaelectronica.sat.gob.mx/Exito/ExitoComprobante/21eca2fac91a4b558f4a8f28ce48b2f9?h=DBF2A73CD73BB0B7DE7F4BC1054E7FB41FC1F5C9B7BD8B5EFF...

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generación


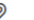
Inicio > Resultado de comprobante

RFC autenticado: CAVP741010J55 [Salir](#)

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO SAT

Factura electrónica

Resultado de comprobante

Acciones	Folio fiscal	RFC receptor	Nombre o razón social receptor	Fecha de emisión	Fecha de certificación	Efecto	Total
  	21eca2fa-c91a-4b55-8f4a-8f28ce48b2f9	VIN010313 AB9	VINYLAST, S.A. DE C.V.	30/06/2022 12:00:00 a. m.	02/07/2022 08:55:21 p. m.	1	798.02

[Regresar](#)

Escibe aquí para buscar

08:56 p. m. 02/07/2022

RFC emisor:	CAVP741010J55	Folio fiscal:	21ECA2FA-C91A-4B55-8F4A-8F28CE48B2F9
Nombre emisor:	PENELOPE CASTRO VALDEZ	No. de serie del CSD:	00001000000503891319
Folio:	101	Serie:	RC
Tipo de relación:	Sustitución de los CFDI previos	Código postal, fecha y hora de emisión:	54080 2022-06-30 00:00:00
RFC receptor:	VIN010313AB9	Efecto de comprobante:	Ingreso
Nombre receptor:	VINYLAST, S.A. DE C.V.	Régimen fiscal:	Régimen Simplificado de Confianza
Uso CFDI:	Gastos en general		
Folio fiscal a relacionar:	FEAF9D79-9661-473E-8BEE-7A3FF40DE02D		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
86132001		2	E48		347.72	695.44				
Descripción	VIDEO CONFERENCIA OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS Y RESICO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	695.44	Tasa	16.0000%	111.27
					ISR	Retención	695.44	Tasa	1.2500%	8.69

Moneda:	Peso Mexicano	Subtotal		\$ 695.44
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	Impuestos Traslados	IVA 16.0000%	\$ 111.27
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	Impuestos retenidos	ISR	\$ 8.69
		Total		\$ 798.02

Sello digital del CFDI:

aan7+Lj0XEZ8kJcs4EGk+kLkKqUs0U/xV+QeLHMBuJ5i4PM1/N39x3j5fME3bBH8qQVvMX0mFGYyGPjU7WS9U5jbcF3vru6ipTdjHT76fK2MkC8bb9uViHu4Q2fTjKHw82nfPJMwG7i9Chmp2X1FmO3mzxpflUvTWmceTQ+U08s9MmfgJpQXn2SjGvY7koW52J17979yKAJi9YgMEqzRNreZGM8xFP+IrXzbD5KzGf+mRSivTKRi0se6IXYZGnPgQW/xk3Z05SLq3EIkqbEVK0I0yPrCD es0gx5hL4DXHhDmkzZEB+u8eYGa9VkwfMicK4q6tZsGLozCNSo0REQ==

Sello digital del SAT:

kbalDCUb6d3PhmzMXt+3yec2MkntwwckKsGD54tDAMVzXQbW6eBAMRQnWLnZnonm8yTdv0x8LYoQxZzLgywgM4BY3Vhzl4GOB8MAsZGIYDX3aXnyZdEiPqwZ7PXXkp3AVfsudo2ZS8rdJZT3qshYBRPkQVhXfJcZirfCmzjS2FLK+0k8zpCsChYvni9g25zkUpZ4fNwHq0fQHSbbr6Yq+yj4WO9TS3KD3maLdiY1OVnzV+zIacNHMLlycdHBWqR3oRbUyUAAbV4YB744gHhNOSH2kw8+For+uY1pkLb9DMBSoc1fpqH4QZ99lq2TN67NYIrBwxyyKWD0+TXLQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|21ECA2FA-C91A-4B55-8F4A-8F28CE48B2F9|2022-07-02T20:55:21|SAT970701NN3|aan7+Lj0XEZ8kJcs4EGk+kLkKqUs0U/xV+QeLHMBuJ5i4PM1/N39x3j5fME3bBH8qQVvMX0mFGYyGPjU7WS9U5jbcF3vru6ipTdjHT76fK2MkC8bb9uViHu4Q2fTjKHw82nfPJMwG7i9Chmp2X1FmO3mzxpflUvTWmceTQ+U08s9MmfgJpQXn2SjGvY7koW52J17979yKAJi9YgMEqzRNreZGM8xFP+IrXzbD5KzGf+mRSivTKRi0se6IXYZGnPgQW/xk3Z05SLq3EIkqbEVK0I0yPrCD es0gx5hL4DXHhDmkzZEB+u8eYGa9VkwfMicK4q6tZsGLozCNSo0REQ==|00001000000504465028|

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2022-07-02 20:55:21

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



No. 098/2024

Ciudad de México, 03 de abril de 2024.

LA LIMITACIÓN DEL PLAZO PARA CANCELAR COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET AL EJERCICIO EN QUE SE EXPIDAN ES INCONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

- La medida no es razonable ni congruente con las disposiciones legales que regulan el cumplimiento de obligaciones de determinación de impuestos, en detrimento del principio de seguridad jurídica

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un juicio de amparo indirecto promovido por cuatro empresas en contra del artículo 29-A, cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2021, el cual establece una limitación temporal para la cancelación de comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI), restringiendo el plazo para llevar a cabo tal acción al del ejercicio fiscal en el que se expidan y siempre que la persona a favor de quien se emita acepte su cancelación.

Lo anterior, tras estimarlo contrario al principio de seguridad jurídica, por supeditar la posibilidad de cancelación de los CFDI, al mismo ejercicio en que fueron expedidos, dejando de lado que existen casos en los cuales esa temporalidad se torna arbitraria e irrazonable. El Juez de Distrito sobreesyó en el juicio, decisión que fue revocada por el Tribunal Colegiado, quien remitió el asunto a la Suprema Corte.

En su fallo, la Primera Sala advirtió que, conforme al sistema normativo de cumplimiento de obligaciones fiscales y tributarias, la emisión de los CFDI cobra relevancia hasta que las operaciones que amparan devengan sus efectos fiscales, precisamente, al presentar las declaraciones respectivas y liquidar las contribuciones a cargo de las personas físicas y morales, lo que no necesariamente ocurre dentro del ejercicio fiscal en que se emiten.

22/2020/CTN/CS-SASEN (Aprobado 7ma. Sesión Ordinaria 27/08/2020)

CFDI. EL QUE SE LLEVE A CABO SU CANCELACIÓN Y SUSTITUCIÓN NO AFECTA LA DEDUCIBILIDAD O EL ACREDITAMIENTO QUE SE SUSTENTE EN ELLOS, EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE ORIGINALMENTE SE EXPIDIERON, SIEMPRE QUE DICHA SUSTITUCIÓN CUMPLA CON LO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LAS REGLAS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE. De conformidad con las reglas 2.7.1.38. y 2.7.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2020, cuando se cancele un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) pero la operación subsista, ya sea con o sin aceptación del receptor, se podrá emitir un nuevo CFDI el cual deberá relacionarse con el ya cancelado y señalar que aquél lo sustituye, ello de acuerdo con la guía de llenado que señala el Anexo 20, contenido "IV. Generalidades" de la Segunda Resolución de Modificaciones a la RMF para 2017, cuya aplicación se prorroga mediante el artículo tercero transitorio de la RMF 2020. En este sentido, PRODECON considera que cuando los contribuyentes emiten CFDI y éstos son cancelados por error o inconsistencias en los mismos, tienen derecho a corregir dicha situación sustituyéndolos, sin que la cancelación de los primeros, pueda afectar la deducibilidad para el impuesto sobre la renta (ISR) y el acreditamiento del impuesto al valor agregado (IVA) en el ejercicio en que originalmente se expidieron, es decir, los efectos fiscales que en su momento el comprobante fiscal generó, se mantienen si se emite un CFDI en sustitución, ello siempre y cuando dicha sustitución se realice cumpliendo con los requisitos establecidos en las reglas antes citadas.

SUSTENTADO EN:
Consulta III/212/2020
RELACIONADO CON:

CRITERIO SUSTANTIVO 14/2013/CTN/CS-SASEN

CRITERIO SUSTANTIVO 14/2016/CTN/CS-SASEN

CRITERIO SUSTANTIVO 28/2018/CTN/CS-SASEN

CRITERIO SUSTANTIVO 1/2017/CTN/CS-SPDC

CRITERIO JURISDICCIONAL 34/2016

TEMA 6.

Conclusiones

RFC emisor: CAVP741010J55
Nombre emisor: PENELOPE CASTRO VALDEZ
Folio: 269
RFC receptor: XAXX010101000
Nombre receptor: DAVID ROMERO
Código postal del receptor: 54080
Régimen fiscal receptor: Sin obligaciones fiscales
Uso CFDI: Sin efectos fiscales.

Folio fiscal: 356E97BF-21C8-481F-8271-CABE6DB82FFE
No. de serie del CSD: 00001000000704299588
Serie: COM
Código postal, fecha y hora de emisión: 54080 2024-05-13 11:56:57
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Exportación: No aplica

A cuenta terceros

Rfc del tercero: CAVV781230MF5
Nombre del tercero: VERONICA CASTRO VALDEZ

Régimen fiscal del tercero: Régimen Simplificado de Confianza
Código postal del tercero: 54080

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
80101507		1.00	E48	Unidad de servicio	10.00	10.00		No objeto de impuesto.		
Descripción	ASESORÍA PARA USAR APLICACIÓN									
	Número de pedimento	Número de cuenta predial								
80101507		1.00	E48	Unidad de servicio	5.00	5.00		Sí objeto de impuesto.		
Descripción	ASESORÍA PARA USAR APLICACIÓN				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
	Número de pedimento	Número de cuenta predial								
					IVA	Traslado	5.00	Tasa	16.00%	0.80

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 15.00
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 0.80
Total \$ 15.80

Montos Totales de los Pagos

Monto Total Pagos:	15.80	Total Traslados Base IVA 16:	5.00
		Total Traslados Impuesto IVA 16:	0.80

Información del pago

Forma de pago:	Efectivo	Fecha de pago:	2024-05-13 12:00:00
		Moneda de pago:	Peso Mexicano
		Tipo de cambio del pago:	1
		Monto:	15.80

Impuestos del Pago

Traslados del Pago

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
5.00	IVA	Tasa	0.160000	0.800000

Documento relacionado

Id documento:	356E97BF-21C8-481F-8271-CABE6DB82FFE	Equivalencia del documento relacionado:	1
Número parcialidad:	1	Moneda del documento relacionado:	Peso Mexicano
		Importe de saldo anterior:	15.80
		Importe pagado:	15.80
		Importe de saldo insoluto:	0.00
		Objeto Impuesto del documento relacionado:	Sí objeto de impuesto.

Impuestos del Documento Relacionado

Traslados del Documento Relacionado

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
5.000000	IVA	Tasa	0.160000	0.800000

Portal de trámites y servicios - 5 x Factura x Title x +

portal.facturaelectronica.sat.gob.mx/Factura/GeneraFactura

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generar

Recepción de Pagos

Agregar

Fecha de Pago*	Forma de Pago*	Moneda*	Tipo de Cambio:	Monto*	Número de Operación:
2023-07-05T12:00:00	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	Peso Mexicano	1.000000	19,900.00	
2023-08-01T12:00:00	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	Peso Mexicano	1.000000	19,900.00	
2023-08-31T12:00:00	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	Peso Mexicano	1.000000	19,900.00	
2023-09-29T12:00:00	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	Peso Mexicano	1.000000	19,900.00	
2023-11-01T12:00:00	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	Peso Mexicano	1.000000	19,900.00	
2023-11-30T12:00:00	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	Peso Mexicano	1.000000	19,900.00	

BaseP	ImpuestoP	Tipo FactorP	Tasa o CuotaP	ImporteP	Tipo ImpuestoP*

Total Traslados Base IVA

Exento:

119400.00

Windows taskbar: Buscar, 9°C Despejado, 12:43 a. m. 31/12/2023

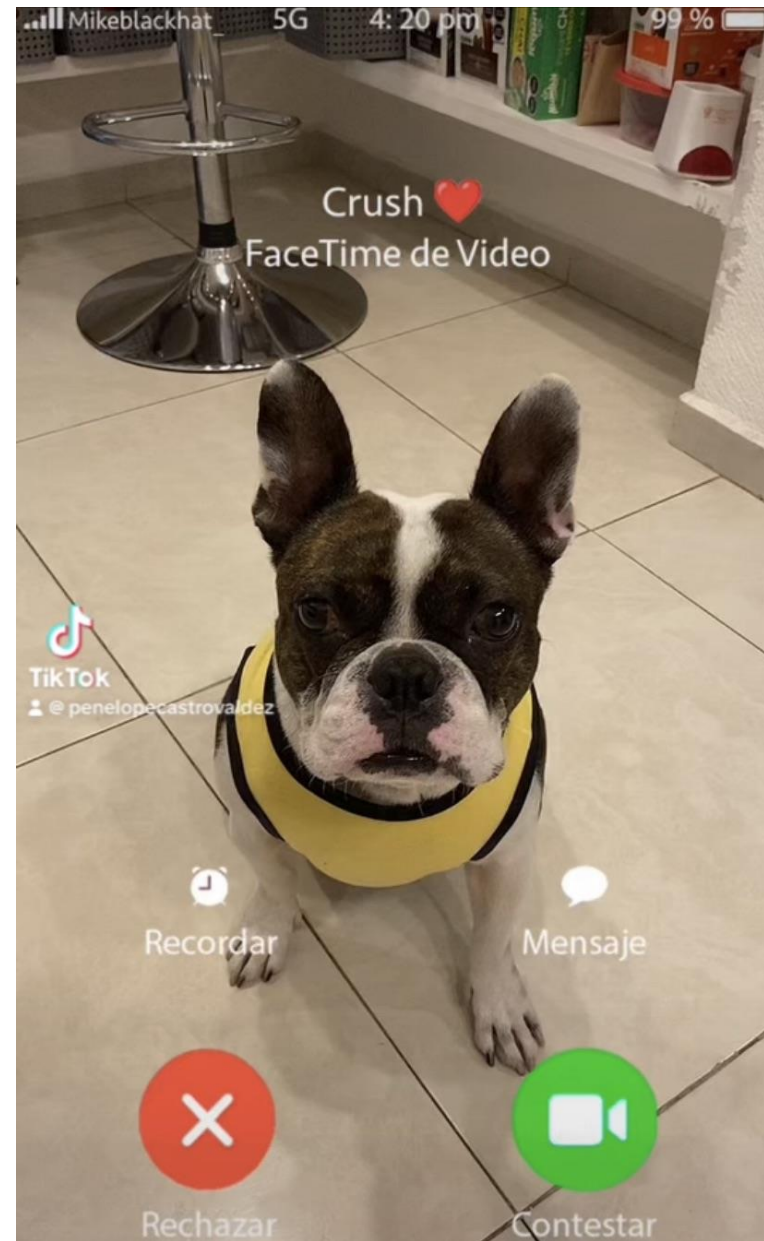
Suma de facturas vigentes emitidas tipo pago.

Información con corte al: 16/03/2024

Periodo	Número de facturas		Ingresos cobrados sin impuestos	Impuestos retenidos			Impuestos trasladados										Importe pagado	
	Canceladas	Vigentes		ISR	IVA	IEPS	IVA								IEPS			
							Base						Impuesto		Base	Impuesto		
							PODEBI	No objeto	Exento	0%	8%	16%	8%	16%				
Enero	0	0																
Febrero	0	0																
Marzo	0	0																
Abril	0	0																
Mayo	0	0																
Junio	0	0																
Julio	0	1	\$19,900							\$19,900								\$19,900
Agosto	0	1	\$39,800							\$39,800								\$39,800
Septiembre	0	1	\$19,900							\$19,900								\$19,900
Octubre	0	0																
Noviembre	0	1	\$39,800							\$39,800								\$39,800
Diciembre	0	0																

Si realmente quieren vivir,
déjense de tonterías
y actúen con inteligencia.

Proverbios 9:6 TLA



**POR SU
ATENCIÓN
¡GRACIAS!**

COFIDE®
CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

CONTÁCTANOS



PÁGINA WEB

www.cofide.mx



TELÉFONO

01 (55) 46 30 46 46



DIRECCIÓN

Av. Río Churubusco 594 Int. 203,
Col. Del Carmen Coyoacán, 04100
CDMX

SIGUE NUESTRAS REDES SOCIALES



COFIDE



Cofide SC



Cofide SC



@cofide.mx